



# REUNIÓN SECTORIAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

## PROCESO DE EMPALME ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL 2020-2023

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## AGENDA SECTORIAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SALUDO DE BIENVENIDA, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.

AUTOPRESENTACIÓN ASISTENTES.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

CONTENIDO DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

PRESENTACIÓN DEL INFORME POR CADA UNA DE LAS ÁREAS, SEGÚN COMPETENCIAS.

CONCLUSIONES.

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# METODOLOGÍA DE TRABAJO

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



<http://portalterritorial.dnp.gov.co/>

portalterritorial.dnp.gov.co



El futuro es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

KIT TERRITORIAL

HERRAMIENTAS ▾

INFORMACIÓN ▾

APRENDIZAJE

REPORTES

# Articulados

Encuentre aquí todo lo relacionado con los cambios de gobiernos territoriales, información para aspirantes y gobiernos salientes.

Haga clic aquí



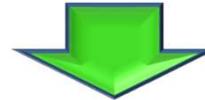
## ¿QUÉ ES EL PORTAL TERRITORIAL DE COLOMBIA?

El Portal Territorial de Colombia es una plataforma que promueve la gestión de conocimiento y la interacción entre el Gobierno Nacional y las Administraciones Locales.

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



<http://portalterritorial.dnp.gov.co/>



 <p><b>Pre-candidatos y Candidatos</b> De ciudadano a candidato viable Haga clic aquí</p>	 <p><b>Gobierno Saliente y Autoridades Electas</b> Cierre responsable e inicio de los nuevos gobiernos Haga clic aquí</p>	 <p><b>Nuevos Mandatarios</b> Avanzando hacia una planeación territorial inteligente, participativa y orientada a resultados. Haga clic aquí</p>
--	---	---

AGENDA		
<p>Mayo 30</p> <p>ATLÁNTICO - Barranquilla</p> <p>Entidad Líder: DNP Lugar: Sede Territorial ESAP</p> <p>Hora: Pendiente por definir</p>	<p>Junio 6</p> <p>CASANARE - Yopal</p> <p>Entidad Líder: DNP Lugar: Sede UARIV</p> <p>Hora: Pendiente por definir</p>	<p>Junio 6</p> <p>CUNDINAMARCA - Bogotá</p> <p>Entidad Líder: DAFP Lugar: Sede Nacional ESAP</p> <p>Hora: Pendiente por definir</p>

Esta estrategia se realiza gracias a la alianza entre la Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Escuela Superior de Administración Pública, Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



Gobernación del Quindío



## TEMAS TRANSVERSALES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



VISIÓN Y MISIÓN.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA .

TEMAS TRANSVERSALES.

RELACIÓN DE PROYECTOS.

JUNTAS, COMITÉS, CONSEJOS Y COMISIONES DE RESPONSABILIDAD DIRECTA O INDIRECTA.

EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES.

APLICATIVOS.

RELACIÓN DE CARACTERIZACIONES, PROCEDIMIENTOS, REGISTROS Y DOCUMENTOS.

RELACIÓN DE INFORMES A PRESENTAR A LAS DIFERENTES INSTANCIAS.

CONTRATACIÓN DIRECTA.

RETOS A DESARROLLAR A NIVEL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO.

LECCIONES APRENDIDAS.

TEMÁTICAS PRIORITARIAS A CORTO PLAZO.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

### VISIÓN

Es una Dependencia asesora y gestora del Gobierno Departamental que propende por el desarrollo armónico e integral, en un clima de concertación, coordinación y articulación intersectorial e interinstitucional, procurando para ello implementar sistemas y procesos de planificación flexibles, que posibiliten el cumplimiento de los propósitos del gobierno en concordancia con la dinámica económica, legal y social local, regional, nacional e internacional.

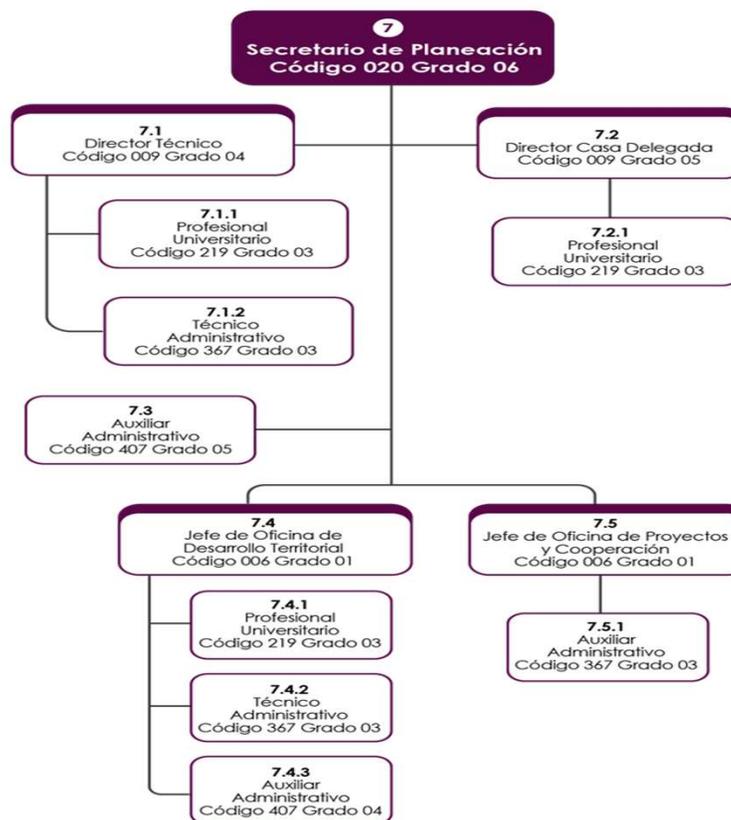
### MISIÓN

Ser la más alta instancia planificadora, gestora y asesora del desarrollo político, socioeconómico e institucional de la Administración Central Departamental del Quindío; integrada por un equipo humano altamente calificado y comprometido, estableciendo en forma concertada las políticas y estrategias del Ente Departamental para contribuir a la formulación y armonización de las políticas públicas.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ESTADO DE LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Secretario de Planeación	Código 020- Grado 06	Despacho	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Libre Nombramiento y Remoción
Directora Técnica.	Código 09 - Grado 04	Despacho	Martha Elena Giraldo Ramírez	Comisión
Jefe oficina de Desarrollo Territorial	Código 06- Grado 01	Despacho	Carlos Alberto Mendoza	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina de Proyectos y Cooperación	Código 06- Grado 01	Despacho	Juan José Jaramillo Pérez	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	Código 219 -Grado 03	Dirección Técnica	Henry Giraldo Gallego	Provisional
Profesional Universitario	Código 219 -Grado 03	Ordenamiento Territorial	Liliana Plaza Ñuste	Carrera Administrativa
Técnico Administrativo	Código 367 - Grado 03	Dirección Técnica	Pedro Felipe Carvajal	Carrera Administrativa (En encargo)
Técnico Administrativo	Código 367 - Grado 03	Ordenamiento Territorial	Cesar Augusto Gutiérrez	Carrera Administrativa ( Se encuentra encargo, en este puesto).Titular del Auxiliar Administrativo de la S. Planeación Código 407 - Grado 04

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ESTADO DE LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Auxiliar Administrativo	Código 407 - Grado 04	Ordenamiento Territorial	Isabel Cristina Vanegas. Se encuentra asignada a la Secretaria de Hacienda	Titular: Cesar Augusto Gutiérrez. En la actualidad se encuentra en encargo de un Técnico Administrativo Código 367 - Grado 03
Auxiliar Administrativo	Código 407 - Grado 03	Banco de Programas y Proyectos	Luz Alba Correa Ocampo. Se encuentra asignada a la Secretaria de Administrativa	Titular: Luz Alba Correa Ocampo Administrativa. Auxiliar Administrativo Código 407 - Grado 03
Auxiliar Administrativo	Código 407 - Grado 05	Despacho	Vacante Temporal	Carrera Administrativa. Titular del Cargo Patricia Gómez. En la actualidad se encuentra en encargo de un Técnico Operativo Código 314 Grado 01 - Secretaría del Interior). Opera en la S. Planeación

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## RELACIÓN DE PERSONAL ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CUYA TITULARIDAD SE ENCUENTRA EN OTRAS DEPENDENCIAS

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Profesional Universitario	219/03	Proyectos y Cooperación	Norma Consuelo Mantilla	Titular cargo de planta de Libre Nombramiento y Remoción Despacho del Gobernador . Con asignación de funciones S. Planeación.
Profesional Universitario	219/04	Proyectos y Cooperación	Orlando Gutiérrez Velazco	Titular cargo de planta de carrera Administrativa de la Secretaría de Aguas e Infraestructura. Con asignación de funciones S. Planeación.
Técnico Administrativo	367/03	Ordenamiento Territorial	Norbey Valencia Roa	Titular cargo de carrera Administrativa de la Secretaría de Hacienda.
Técnico Operativo	407/03	Despacho Secretario	Patricia Gómez	El cargo es de la Secretaria de Interior, la persona encargada es titular del cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 - Grado 05 de la Secretaría de Planeación.
Técnico Administrativo	367 / 03	Proyectos y Cooperación	Jorge Armando Zapata	Titular cargo de planta en provisional de la Secretaría de Aguas e Infraestructura.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## MACROPROCESOS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

MACRO PROCESO		LINEA ESTRATÉGICA	
ACTUACIONES INTERNAS	1. MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MIPG	1.1.	Revisar y actualizar las dimensiones y políticas para la Gobernación
		1.2.	Adoptar instrumentos de gestión
		1.3.	Implementar procesos y procedimientos
		1.4.	Mejorar la comunicación interna y la comunicación de gobierno
		1.5.	Fortalecer las instancias y procesos de seguimiento
	2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO	2.1.	Hacer seguimiento trimestral al Plan de Desarrollo 2016-2019
		2.2.	Implementar el tablero de control por módulos
		2.3.	Consolidar y difundir los informes de rendición pública de cuentas
		2.4.	Garantizar la asistencia técnica interna en proyectos
		2.5.	Monitorear la gestión presupuestal 2018-2019
	3. OBSERVATORIO DE INFORMACIÓN	3.1.	Fortalecer la capacidad instalada del Observatorio
		3.2.	Mejorar la presentación y entrega de la información institucional
		3.3.	Promover la integración de diversos Observatorios existentes
		3.4.	Aumentar la capacidad de análisis de datos y generación de información
		3.5.	Mejorar la publicación de estudios sectoriales
	4. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	4.1.	Depurar y organizar la información disponible
		4.2.	Implementar los protocolos para el manejo de información SIG
		4.3.	Gestionar cartografía mediante ejecución de convenios
		4.4.	Diseñar un modelo de infraestructura de datos espaciales IDE Quindío
		4.5.	Construir cartografía según el modelo de ocupación departamental
5. ASISTENCIA TERRITORIAL TÉCNICA	5.1.	Fortalecer el seguimiento a las finanzas territoriales y el desempeño municipal	
	5.2.	Fortalecer los procesos de transparencia y rendición pública de cuentas	
	5.3.	Apoyar los procesos de formulación de proyectos	
	5.4.	Construir y difundir las orientaciones de ordenamiento territorial departamental	
	5.5.	Apoyar los procesos de participación ciudadana (CTP).	

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



MACRO PROCESO		LINEA ESTRATÉGICA	
ACTUACIONES EXTERNAS	6. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	6.1.	Fortalecer el proceso de formulación de proyectos de regalías
		6.2.	Fortalecer los procedimientos internos de trámite y gestión
		6.3.	Orientar y gestionar los proyectos en curso ante los OCADs
		6.4.	Mejorar los procesos de seguimiento a la ejecución y reportes GESPROY
		6.5.	Revisar y priorizar los proyectos según el Plan Indicativo del bienio
	7. POLÍTICAS SECTORIALES	7.1.	Revisar y analizar las políticas públicas departamentales existentes
		7.2.	Implementar un sistema de seguimiento de políticas públicas
		7.3.	Expedir un protocolo y procedimiento de formulación y adopción de PP
		7.4.	Garantizar la asistencia técnica para la formulación y adopción de PP
		7.5.	Tramitar y adoptar las políticas públicas en curso
	8. LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.1.	Clarificar y finalizar el convenio de POT Modernos con el DNP
		8.2.	Dejar en ejecución el proyectos de estudios básicos y microzonificación
		8.3.	Expedir las orientaciones de ordenamiento territorial departamental
		8.4.	Expedir la cartografía del ordenamiento territorial departamental
		8.5.	Realizar un proceso de socialización del POD con actores estratégicos
	9. PROCESOS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	9.1.	Proponer el diseño administrativo de la RAP Eje Cafetero
		9.2.	Fortalecer las dinámicas de gestión Nación- Territorio
		9.3.	Realizar y publicar documentos técnicos de los procesos de regionalización
		9.4.	Apoyar la construcción del Plan Estratégico Regional de la RAP
		9.5.	Impulsar procesos de integración subregional en el departamento
10. GESTIÓN DE MACROINDICADORES	10.1.	Apoyar el Sistema Regional de Competitividad y analizar sus indicadores	
	10.2.	Apoyar los procesos del Índice de Transparencia	
	10.3.	Monitorear los diferentes índices de desempeño departamental	
	10.4.	Monitorear y gestionar el seguimiento a proyectos de regalías GESPROY	
	10.5.	Realizar seguimiento a las metas de resultado del Plan de Desarrollo y los ODS	

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# TEMAS TRANSVERSALES SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN ” 2016-2019

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## FORMULACIÓN

# PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN ” 2016-2019

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## FUNDAMENTO LEGAL FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO



**LEY 152 JULIO 15 DE 1994** "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO"



**ORDENANZA No. 008 DEL 26 DE MAYO DE 2016** "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA PERÍODO 2016 - 2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN."



**DECRETO No. 1061 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016** "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN 2016-2019."



**KIT TERRITORIAL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP.**

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO “ EN DEFESA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## CONTENIDO DOCUMENTO PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019



### TABLA DE CONTENIDO

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO .....	9
1.1. DATOS SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2019 .....	11
2. DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL .....	13
2.1. CONTEXTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO .....	13
2.2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL .....	20
2.3. DIAGNÓSTICO SOCIAL .....	89
2.4. DIAGNÓSTICO ECONÓMICO .....	117
2.5. DIAGNÓSTICO SEGURIDAD HUMANA .....	147
2.6. DIAGNÓSTICO GOBIERNO .....	187
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	216
3.1. MISIÓN .....	216
3.2. VISIÓN DEL DEPARTAMENTO A 2019 .....	216
3.3. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	217
3.4. OBJETIVOS GENERALES .....	219
3.5. EJES ESTRATÉGICOS .....	231
3.6. POLÍTICAS .....	406
4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	409
4.1. ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	411
4.2. GASTOS .....	412
4.3. VENTA DE ACTIVOS .....	414
5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .....	416
BIBLIOGRAFÍA .....	418

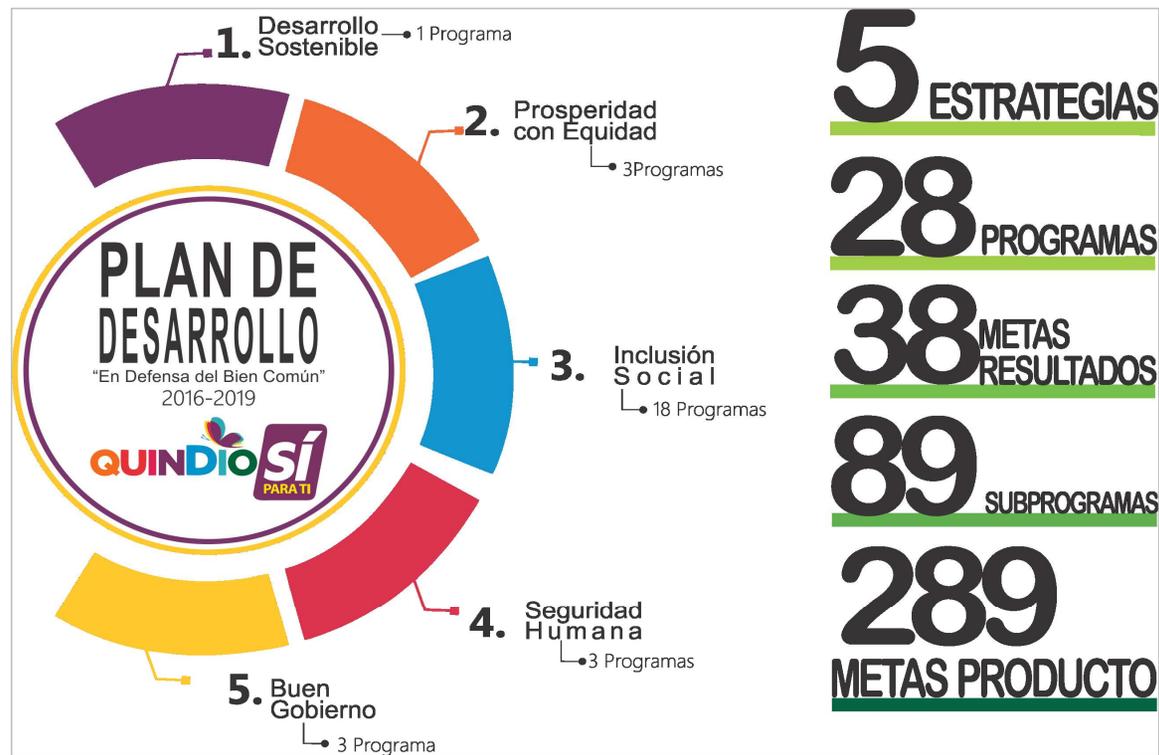


# PLAN DE DESARROLLO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN “ 2016-2019

## ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO

ORDENANZA No. 008 DEL  
26 DE MAYO DE 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA PERÍODO 2016 - 2019 EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN"





# ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN “ 2016-2019



**OBJETIVO**  
 Movilizar a la sociedad del departamento del Quindío en torno a la protección y conservación del patrimonio natural como fuente de vida, de desarrollo sostenible y de construcción de paz.

**PROGRAMA**

Quindío Territorio Vital



**OBJETIVO**  
 Consolidar en el departamento del Quindío las actividades de prestación de servicios turísticos y ambientales como ejes complementarios de desarrollo económico con equidad a la actividad agroecológica.

**PROGRAMAS**

Quindío Rural, Inteligente, Competitivo y Empresarial

Infraestructura Sostenible para la Paz

Quindío Potencia Turística de Naturaleza y Diversión

**Gobernador del Quindío  
 Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN “ 2016-2019



## 3. Inclusión Social

### OBJETIVO

Generar condiciones de inclusión social con enfoque diferencial en el departamento del Quindío, para fortalecer una cultura de respeto por los derechos, la diversidad y la equidad en el acceso a todos los bienes y servicios del Estado como fundamento para la construcción territorial de la paz.



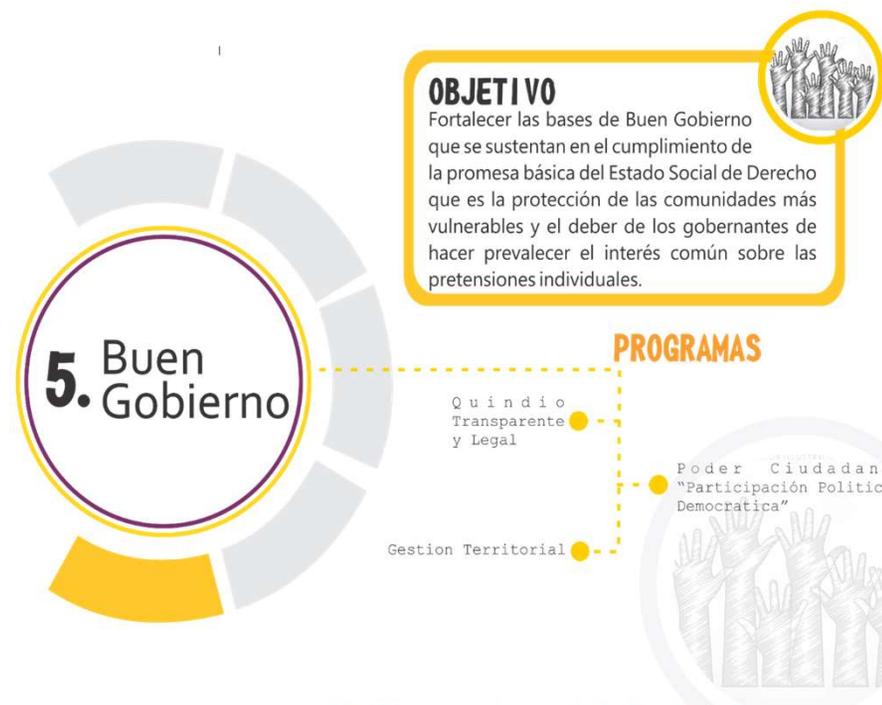
### PROGRAMAS

- Cobertura Educativa
- Calidad Educativa
- Pertinencia e Innovación
- Eficiencia Educativa
- Cultura, Arte y Educación para la Paz
- Patrimonio, Paisaje Cultural Cafetero, Ciudadanía y Diversidad Cultural
- Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Salud Pública para un Quindío Saludable y Posible
- Universalidad del Aseguramiento en Salud para un Bien Común
- Inclusión Social en la Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud
- Gestión Posible
- Atención Integral a la Primera Infancia
- Protección y Promoción de la Familia
- Género y Poblaciones con Enfoque Diferencial
- Atención Integral al Adulto Mayor
- Apoyo Deporte Asociado
- Si Recreación y Actividad Física para Ti
- Deporte, Recreación, Actividad Física en los Municipios del Departamento del Quindío

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN “ 2016-2019



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ARMONIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019

### LEY 152 DE 1994 , ARTÍCULO 44 ARMONIZACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS.

En los presupuestos anuales se debe reflejar el plan plurianual de inversión. Las Asambleas y Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los planes territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos“

### ARMONIZACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PLAN INDICATIVO

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES  
POAI

PLAN DE ACCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN

### SECRETARÍA DE HACIENDA

Construcción Proyecto de  
Ordenanza Armonización  
Plan de Desarrollo .

### SECRETARÍAS

Inicio de la Ejecución

### SECRETARÍA DE HACIENDA

DECRETO “ Por medio del cual se lleva a cabo el proceso de armonización del Plan de Desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" a través de la modificación del presupuesto general del departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2016 y se dictan otras disposiciones"

### ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

**ORDENANZA NÚMERO 010 DEL 26 DE JULIO DE 2016** “Por medio de la cual se lleva a cabo el proceso de armonización del plan de desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN" a través de la modificación del presupuesto general del departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2016 y se dictan otras disposiciones“

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO  
“ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN ”  
2016-2019

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**SEMAFORIZACIÓN  
ESTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO  
(FÍSICO Y FINANCIERO)  
“ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN”**

**CUMPLIMIENTO**

**Verde Oscuro (80% - 100%)**

**Verde Claro (70% - 79%)**

**Amarillo (60% - 69%)**

**Naranja (40% - 59%)**

**Rojo (0% - 39%)**

**SEMAFORIZACIÓN METAS**

**SOBRESALIENTE**

**SATISFACTORIO**

**MEDIO**

**BAJO**

**CRÍTICO**

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## **CODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**

**SECRETARÍAS DE DESPACHO  
Y  
ENTES DESCENTRALIZADOS**

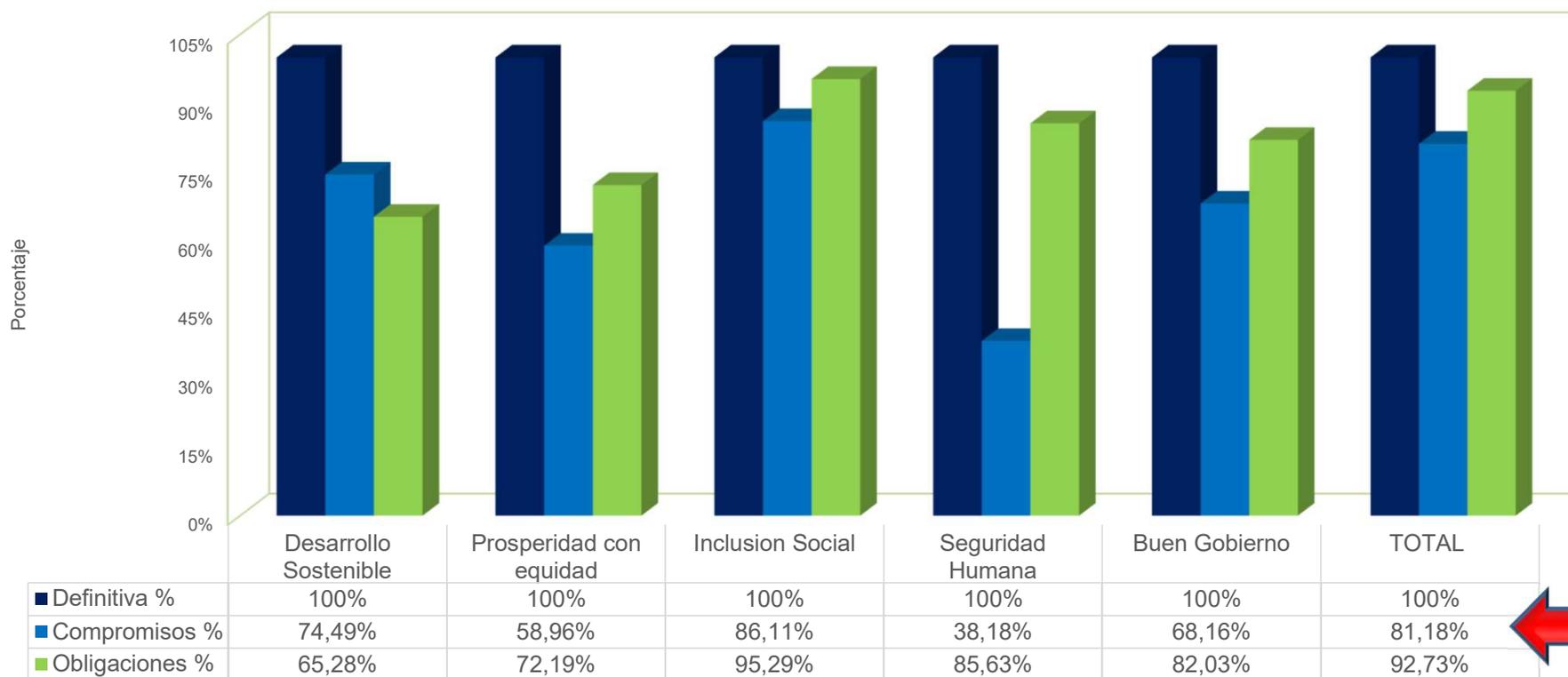
CÓDIGO PRESUPUESTAL	SECRETARÍA/ INSTITUTO DESCENTRALIZADO
304	ADMINISTRATIVA
305	PLANEACIÓN
307	HACIENDA
308	AGUAS E INFRAESTRUCTURA
309	INTERIOR
310	CULTURA
311	TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO
312	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
313	OFICINA PRIVADA
314	EDUCACIÓN
316	FAMILIA
317	REPRESENTACIÓN JUDICIAL
318	SALUD
319	INDEPORTES
320	PROMOTORA
321	IDTQ
324	TIC

*Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019

### ESTADO DE EJECUCIÓN EJES ESTRATÉGICOS



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

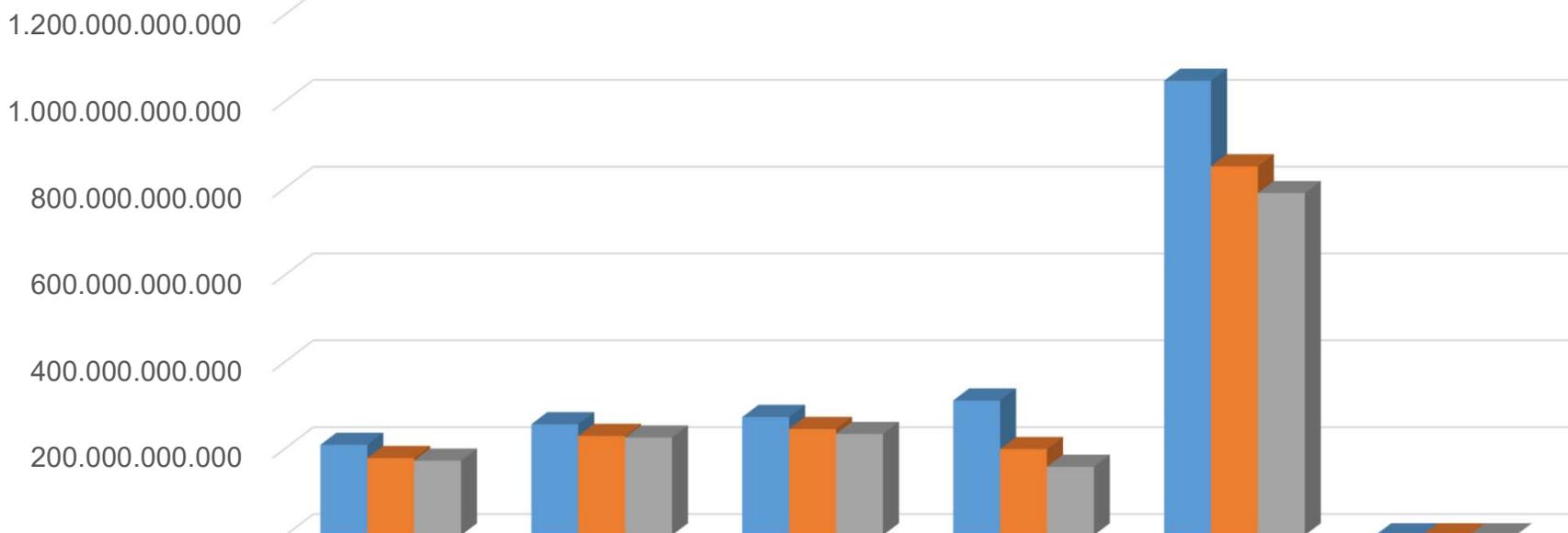
## ESTADO DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI VIGENCIA 2016-2019

CÓDIGO UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD EJECUTORA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	%	COMPROMISOS ACUMULADOS	SEMAFORO (COMPROMISO)	OBLIGACIONES ACUMULADAS	SEMAFORO (OBLIGACION)
					Verde Oscuro (80% - 100%) Verde Claro (70% y 79%) Amarillo (60% y 69%) Naranja (40% y 59%) Rojo ( 0%-39%)		Verde Oscuro (80% - 100%) Verde Claro (70% y 79%) Amarillo (60% y 69%) Naranja (40% y 59%) Rojo ( 0%-39%)
304	Administrativa	9.182.382.848	100%	3.057.127.702	33%	2.578.272.658	28%
305	Planeación	5.897.487.634	100%	4.553.814.311	77%	3.828.123.370	65%
307	Hacienda	8.076.907.465	100%	7.414.497.282	92%	5.870.131.340	73%
308	Aguas e Infraestructura	84.140.137.906	100%	48.571.178.068	58%	30.489.835.639	36%
309	Interior	38.087.650.043	100%	15.442.368.545	41%	13.515.478.160	35%
310	Cultura	19.245.029.737	100%	11.641.261.035	60%	9.883.068.993	51%
311	Turismo Industria y Comercio	9.405.609.888	100%	7.924.350.725	84%	7.302.558.810	78%
312	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	13.160.767.886	100%	7.184.479.163	55%	6.101.377.046	46%
313	Oficina Privada	6.595.479.802	100%	4.920.962.583	75%	3.958.196.706	60%
314	Educación	615.867.179.444	100%	543.285.383.821	88%	532.704.672.431	86%
316	Familia	25.166.155.978	100%	20.241.122.426	80%	18.975.839.797	75%
317	Representación Judicial	343.548.128	100%	313.185.997	91%	302.497.997	88%
318	Salud	190.363.594.126	100%	157.742.806.797	83%	138.006.217.595	72%
324	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	513.891.533	100%	387.275.303	75%	266.295.258	52%
<b>Total</b>		<b>1.026.045.822.419</b>	<b>100%</b>	<b>832.679.813.757</b>	<b>81%</b>	<b>773.782.565.799</b>	<b>75%</b>
319	Indeportes	10.262.153.529	100%	8.458.376.089	82%	7.068.347.698	69%
320	Promotora	9.668.044.819	100%	8.114.841.252	84%	6.916.954.989	72%
321	IDTQ	903.551.754	100%	626.186.248	69%	304.744.403	34%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>20.833.750.102</b>	<b>100%</b>	<b>17.199.403.589</b>	<b>83%</b>	<b>14.290.047.090</b>	<b>69%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.046.879.572.521</b>	<b>100%</b>	<b>849.879.217.346</b>	<b>81%</b>	<b>788.072.612.889</b>	<b>75%</b>

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ESTADO DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI VIGENCIAS 2016-2019



	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
■ DEFINITIVO	208.412.365.049	255.740.803.360	272.274.425.880	310.451.978.231	1.046.879.572.5	100%
■ COMPROMISOS	177.953.786.593	228.749.433.103	244.839.230.666	198.336.766.984	849.879.217.346	81%
■ OBLIGACIONES	171.883.099.456	225.043.319.113	233.324.167.706	157.822.026.615	788.072.612.889	75%



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ESTADO DE EJECUCIÓN METAS PRODUCTO VIGENCIAS 2016-2019

SEMAFORIZACIÓN	2016		2017		2016-2017		2018		2016-2018		2016-2019 (Vigencia 2018)		2019 ( III-TRIMESTRE)		2016-2019	
	M.P	%	M.P	%	M.P	%	M.P	%								
<b>Sobresaliente (80% a 100%)</b>	210	79%	249	87,06%	192	66,90%	250	87,41%	249	86,76%	73	25,44%	150	53,38%	235	81,31%
<b>Satisfactorio (70% a 79.99%)</b>	3	1%	5	1,75%	20	6,97%	5	1,75%	9	3,14%	134	46,69%	59	21,00%	21	7,27%
<b>Medio (60% a 69.99%)</b>	6	2%	5	1,75%	11	3,83%	9	3,15%	12	4,18%	40	13,94%	20	7,12%	14	4,84%
<b>Bajo (40% a 59.99%)</b>	14	5%	7	2,45%	32	11,15%	13	4,55%	9	3,14%	25	8,71%	24	8,54%	7	2,42%
<b>Crítico (0 a 39.99%)</b>	32	12%	20	6,99%	32	11,15%	9	3,15%	8	2,79%	15	5,23%	28	9,96%	12	4,15%
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>	<b>286</b>	<b>100%</b>	<b>287</b>	<b>100%</b>	<b>286</b>	<b>100%</b>	<b>287</b>	<b>100%</b>	<b>287</b>	<b>100%</b>	<b>281</b>	<b>100%</b>	<b>289</b>	<b>100%</b>
<b>SIN PROGRAMAR</b>	<b>24</b>		<b>3</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>2</b>		<b>2</b>		<b>8</b>		<b>0</b>	
<b>TOTAL METAS</b>	<b>289</b>		<b>289</b>		<b>289</b>											

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO “ EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## ESTADO DE EJECUCIÓN METAS PRODUCTO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2016-2019



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# RELACIÓN PROYECTOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL  
VIGENCIAS 2016-2019

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**PROYECTOS PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIAS 2016-2019**

**ESTRATÉGIA : 5 BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 26 QUINDÍO TRANSPARENTE Y LEGAL**

**SUBPROGRAMA: 83 QUINDÍO EJEMPLAR Y LEGAL**

No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1	Realización procesos de capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los componentes del Índice de Transparencia en el Departamento del Quindío.	30.000.000	30.000.000,00	18.000.000,00	17.500.000,00	95.500.000

**SUBPROGRAMA: 84 VEEDURÍAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
2	Realización procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en los entes territoriales municipales del Departamento del Quindío.	25.000.000	40.000.000,00	29.000.000,00	58.500.000,00	152.500.000

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## PROGRAMA: 27 PODER CIUDADANO

### SUBPROGRAMA: 85 QUINDÍO SÍ, A LA PARTICIPACIÓN

No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
3	Asistencia al Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío.	200.000.000	140.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00	580.000.000

## PROGRAMA: 28 GESTIÓN TERRITORIAL

### SUBPROGRAMA: 87 LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMO RUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
4	Formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019	196.550.000				196.550.000
5	Diseño e implementación instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, social y económico del Departamento del Quindío.	131.800.000	260.700.000	312.000.000,00	399.350.000,00	1.103.850.000

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



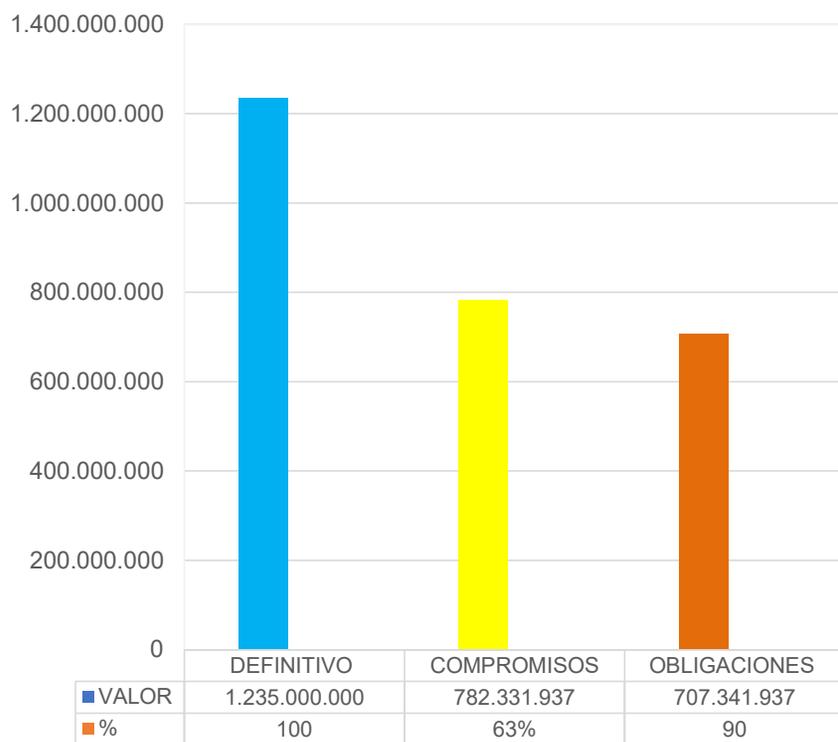
No.	PROYECTOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
6	Diseño e implementación del Observatorio de Desarrollo Humano en el Departamento del Quindío.	100.000.000	25.000.000,00	117.000.000,00	82.600.000,00	324.600.000
7	Diseño e implementación del Tablero de Control para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas del Departamento del Quindío.	100.000.000	215.000.000	150.000.000,00	37.650.000,00	502.650.000
8	Implementación Sistema de Cooperación Internacional y de Gestión de proyectos del Departamento del Quindío - "Fábrica de Proyectos"	291.450.000	645.000.000	582.500.000,00	493.700.000,00	2.012.650.000
9	Actualizar y/o ajustar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del Departamento del Quindío.	16.000.000	36.000.000	38.500.000,00	48.000.000,00	138.500.000
10	Asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío	144.200.000	164.300.000	250.000.000,00	232.187.634,00	790.687.634
	<b>TOTAL</b>	<b>1.235.000.000</b>	<b>1.556.000.000</b>	<b>1.617.000.000</b>	<b>1.489.487.634</b>	<b>5.897.487.634</b>

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

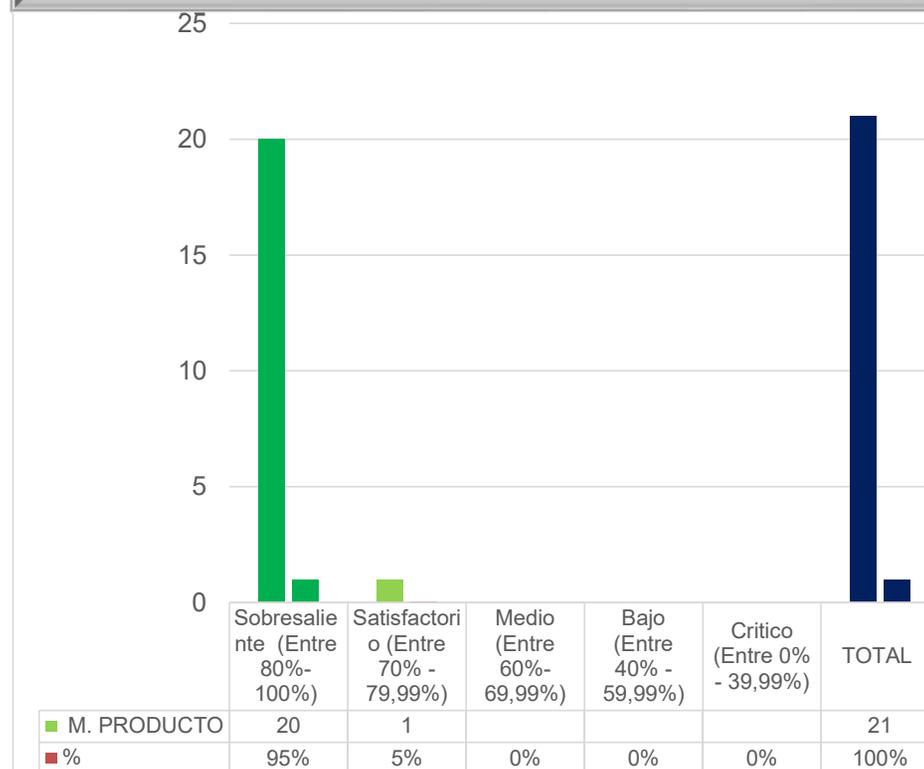


## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POAI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2016

### METAS FINANCIERAS



### METAS PRODUCTO

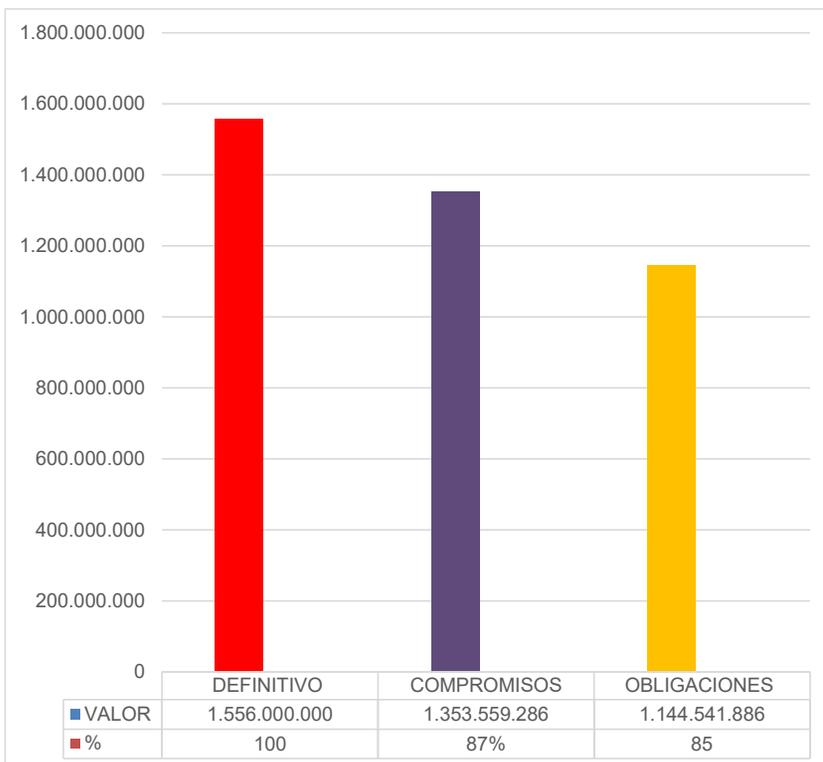


**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

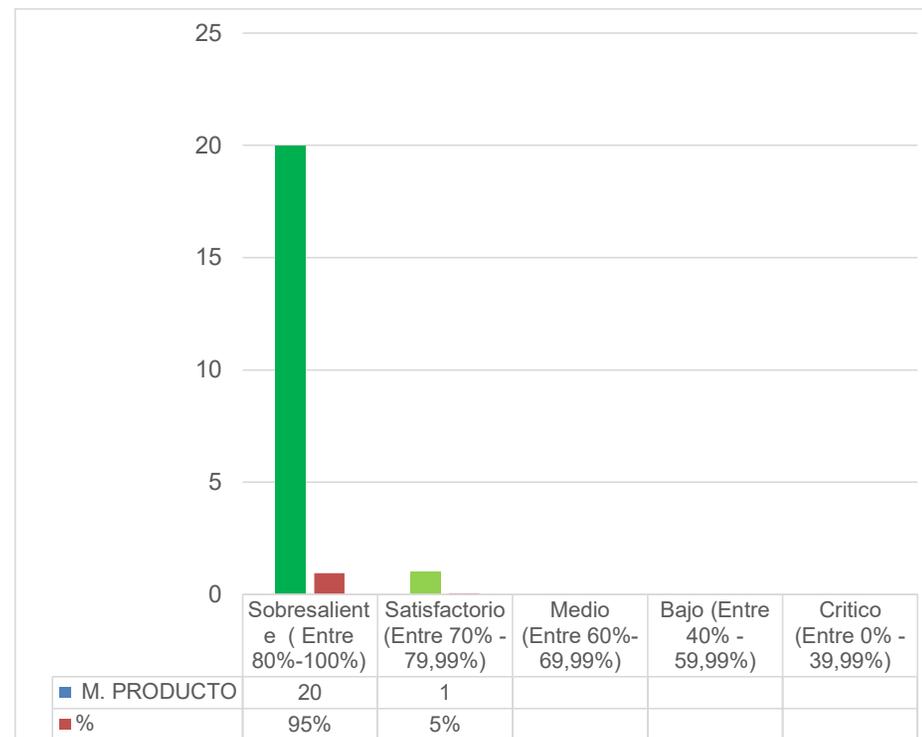


## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POAI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2017

### METAS FINANCIERAS



### METAS PRODUCTO

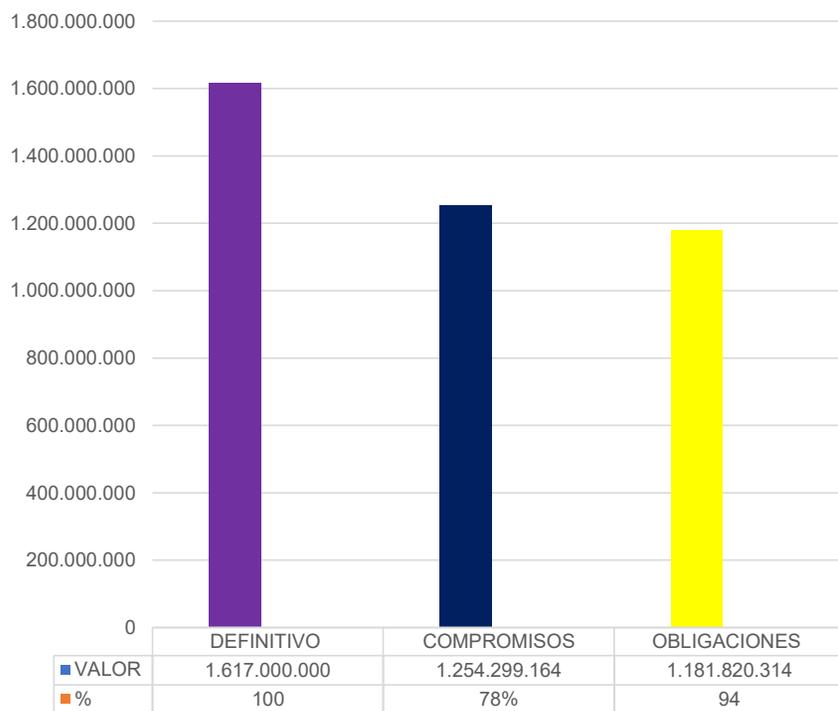


**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

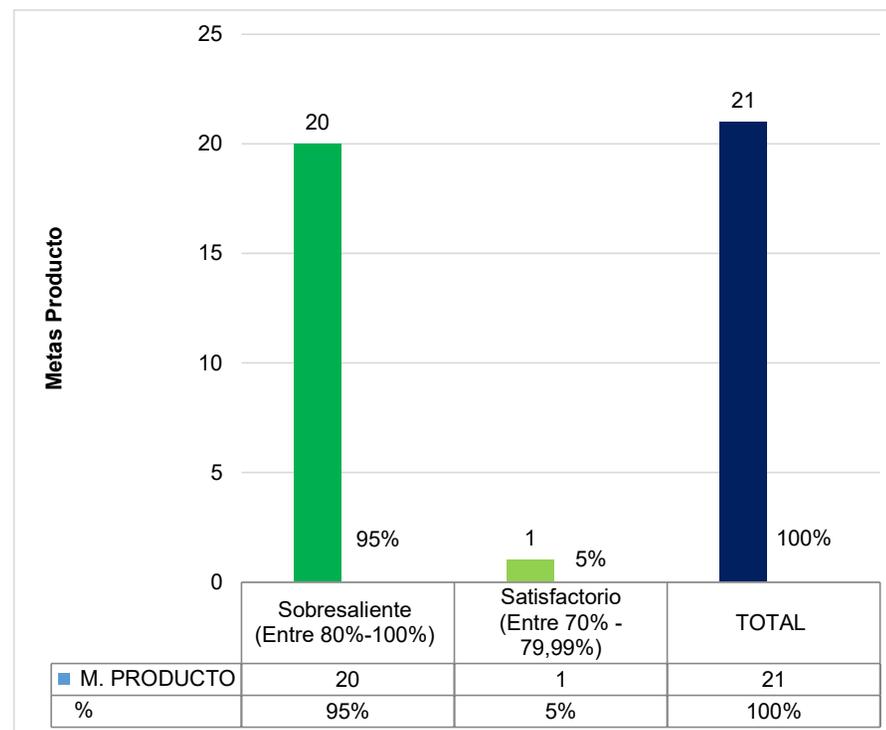


## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POAI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2018

### METAS FINANCIERAS



### METAS PRODUCTO

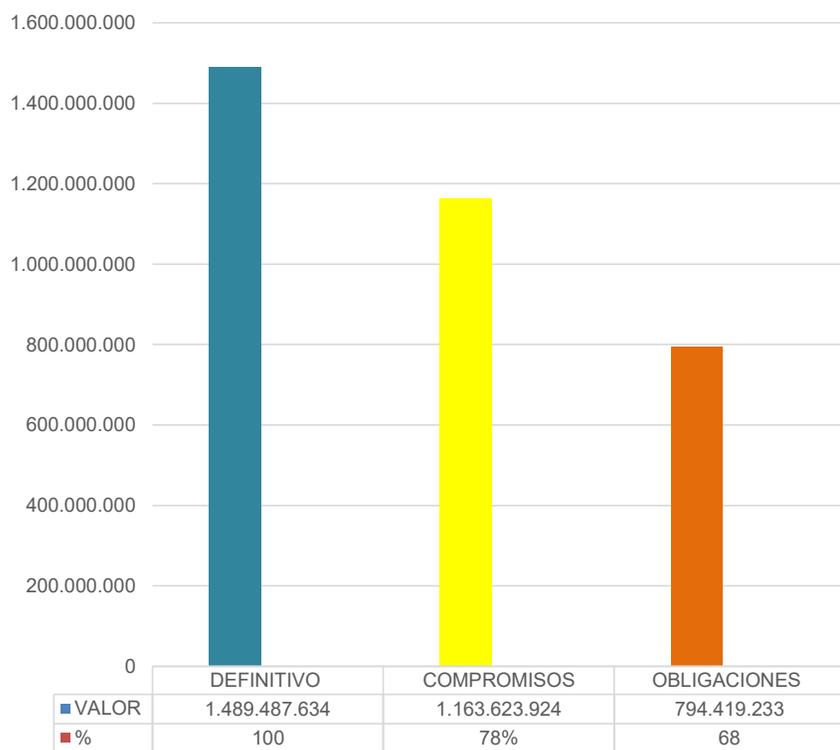


**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

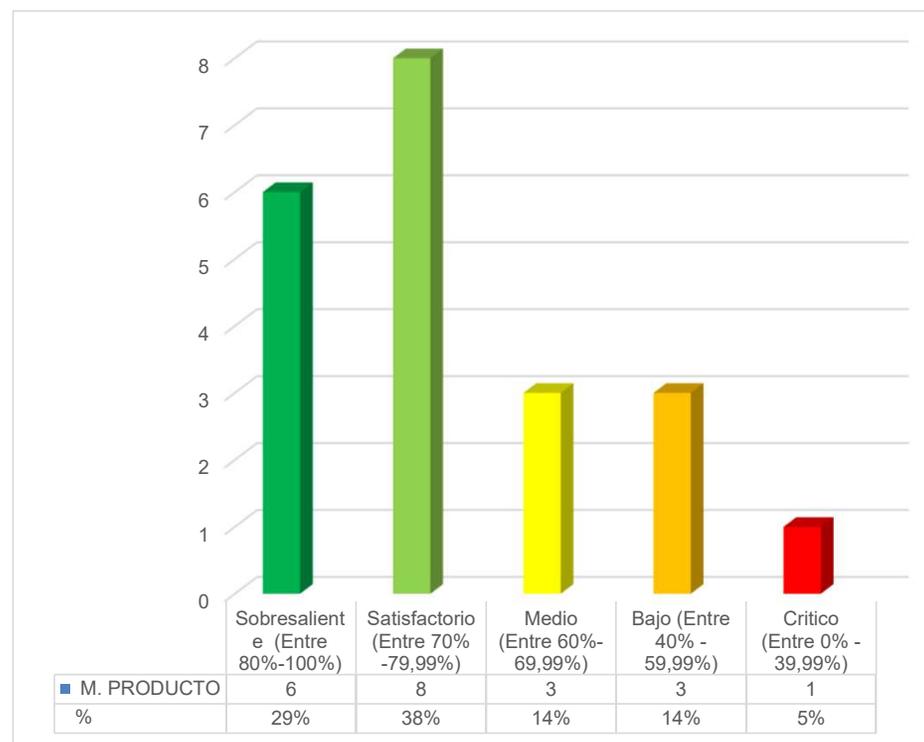


## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POAI SECRETARÍA DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2019

### METAS FINANCIERAS



### METAS PRODUCTO



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS – EJEMPLO VIGENCIA 2016

META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	SEMÁFORO (COMPROMISO):
					Verde Oscuro (80% - 100%)				Verde Oscuro (80% - 100%)
					Verde Claro (70% - 79%)				Verde Claro (70% - 79%)
					Amarillo (60% - 69%)				Amarillo (60% - 69%)
					Naranja (40% - 59%)				Naranja (40% - 59%)
Rojo (0% - 39%)	Rojo (0% - 39%)								
Realizar en el Departamento y los doce (12) municipios del Quindío procesos de sensibilización, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los componentes del Índice de Transparencia.	Número de procesos de seguimiento y evaluación realizados	M	13,00	13	100%	30.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	67%
Realizar doce (12) procesos de Rendición Pública de Cuentas Departamentales en entes territoriales municipales.	Número de procesos de Rendición de Cuentas en los municipios realizadas	M	12,00	12	100%	25.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	80%

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	SEMÁFORO (COMPROMISO):
					Verde Oscuro (80% - 100%)				Verde Oscuro (80% - 100%)
					Verde Claro (70% - 79%)				Verde Claro (70% - 79%)
					Amarillo (60% - 69%)				Amarillo (60% - 69%)
					Naranja (40% - 59%)				Naranja (40% - 59%)
					Rojo (0% - 39%)				Rojo (0% - 39%)
Fortalecer técnica y logísticamente al Consejo Territorial de Planeación Departamental	Consejo Territorial de Planeación fortalecido	M	1,00	1	100%	65.014.553,00	42.814.590,00	42.814.590	66%
						134.985.447,00	111.914.882,00	40.924.882	83%
Formular e implementar el Plan de Desarrollo Departamental	Plan de Desarrollo Departamental formado, adoptado e implementado	I	1,00	1	100%	50.918.200,00	38.724.000,00	38.724.000	76%
						145.631.800,00	145.631.800,00	145.631.800	100%
Diseñar e implementar el Plan de Ordenamiento del Departamento del Quindío.	Plan diseñado e implementado	M	1,00	1	100%	35.700.000,00	27.800.000,00	27.800.000	78%

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO				SEMÁFORO (COMPROMISO):		
					Verde Oscuro (80% - 100%)		PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	Verde Oscuro (80% - 100%)	
					Verde Claro (70% - 79%)	Amarillo (60% - 69%)				Verde Claro (70% - 79%)	
					Naranja (40% - 59%)					Amarillo (60% - 69%)	
					Rojo (0% - 39%)					Naranja (40% - 59%)	
Rojo (0% - 39%)		Rojo (0% - 39%)									
Actualizar y fortalecer las directrices del Modelo de Ocupación del Territorio del Departamento del Quindío	Modelo de Ocupación del Territorio actualizado y fortalecido	M	1,00	1	100%	9.000.000,00	9.000.000,00	9.000.000	100%		
Fortalecer el Sistema de Información Geográfica del Departamento del Quindío	Sistema de información geográfica fortalecida	M	1,00	0,6	60%	59.900.000,00	6.400.000,00	6.400.000	11%		
Adoptar dos (2) mecanismos de integración regional y de asociatividad entre los municipios.	Mecanismo de integración adoptado	M	2,00	2,0	75%	27.200.000,00	20.000.000,00	20.000.000	74%		
Reorientar el Observatorio económico a un enfoque humano con variables sociales, económicas y de seguridad humana en el Departamento del Quindío	Observatorio económico reorientado	M	1,00	0	0%	100.000.000,00			0%		

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO				SEMÁFORO (COMPROMISO): Verde Oscuro (80% - 100%) Verde Claro (70% - 79%) Amarillo (60% - 69%) Naranja (40% - 59%) Rojo (0% - 39%)
					PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	Verde Oscuro (80% - 100%)	
								Verde Claro (70% - 79%)	
								Amarillo (60% - 69%)	
								Naranja (40% - 59%)	
Rojo (0% - 39%)									
Diseñar e implementar el tablero de control para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y políticas públicas Departamentales	Tablero de control diseñado e implementado	M	1,00	1,00	100%	100.000.000,00	67.800.000,00	63.800.000	68%
Diseñar e implementar la Fábrica de Proyectos de Inversión en el Departamento del Quindío	Fábrica de Proyectos de Inversión diseñada e implementada	M	1,00	1	100%	291.450.000,00	171.449.999,00	171.449.999	59%
Actualizar el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA del departamento del Quindío	Sistema Integrado de Gestión actualizado	M	1,00	1	100%	16.000.000,00	4.350.000,00	4.350.000	27%
Implementar el Comité de Planificación Departamental	Comité de Planificación Departamental implementado	M	1,00	1	100%	17.500.000,00	7.230.000,00	7.230.000	41%

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO				SEMÁFORO COMPROMISO
					Verde Oscuro (80% - 100%)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	Verde Oscuro (80% - 100%)
					Verde Claro (70% - 79%)				Verde Claro (70% - 79%)
					Amarillo (60% - 69%)				Amarillo (60% - 69%)
					Naranja (40% - 59%)				Naranja (40% - 59%)
Rojo (0% - 39%)	Rojo (0% - 39%)	Rojo (0% - 39%)							
Implementar en doce (12) municipios del Departamento procesos de capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación de los Planes (Básicos y/o esquemas) Ordenamiento Territorial	Número de municipios con de procesos de asistencia técnica y capacitación implementados	M	12,00	12	100%	18.672.500,00	11.200.000,00	11.200.000	60%
Implementar en doce (12) municipios del Departamento del Quindío procesos de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación del "Ranking integral de Desempeño"	Número de municipios con de procesos de capacitación implementados	M	12,00	12	100%	15.172.500,00	12.800.000,00	12.800.000	84%
Implementar en doce (12) municipios del Departamento del Quindío procesos de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de los instrumentos de planificación	Número de municipios con de procesos de sensibilización implementados	M	12,00	12	100%	15.172.500,00	10.000.000,00	10.000.000	66%

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO				SEMÁFORO COMPROMISO	
					Verde Oscuro (80% - 100%)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	Verde Oscuro (80% - 100%)	Rojo (0% - 39%)
					Verde Claro (70% - 79%)				Verde Claro (70% - 79%)	
					Amarillo (60% - 69%)				Amarillo (60% - 69%)	
					Naranja (40% - 59%)				Naranja (40% - 59%)	
Implementar en doce (12) municipios del Departamento del Quindío procesos de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad del Sistema Selección de Beneficiarios de programas Sociales SISBEN	Número de municipios con procesos de sensibilización implementados	M	12,00	12	100%	28.492.500,00	20.400.000,00	20.400.000	72%	
Implementar en doce (12) municipios del Departamento del Quindío procesos de sensibilización, capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de las políticas públicas	Número de municipios con procesos de sensibilización implementados	M	12,00	12	100%	15.172.500,00	14.000.000,00	14.000.000	92,27%	

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



META PRODUCTO	INDICADORES	TIPO DE META	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2016	VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2016	SEMÁFORO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	SEMÁFORO (COMPROMISO):
					Verde Oscuro (80% - 100%)				Verde Oscuro (80% - 100%)
					Verde Claro (70% - 79%)				Verde Claro (70% - 79%)
					Amarillo (60% - 69%)				Amarillo (60% - 69%)
					Naranja (40% - 59%)				Naranja (40% - 59%)
Rojos (0% - 39%)	Rojos (0% - 39%)								
Implementar en doce (12) municipios del Departamento del Quindío procesos de capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la aplicabilidad de la Estratificación Socioeconómica	Número de municipios con procesos de capacitación implementados	M	12,00	12	100%	2.672.500,00	-	0	0%
Implementar en doce (12) municipios del departamento del Quindío procesos de capacitación en la Metodología General Ajustada MGA	Número de municipios con procesos de capacitación implementados	M	12,00	12	100%	12.672.500,00	9.166.666,00	9.166.666	72%
Realizar procesos de asistencia técnica, seguimiento y evaluación en la incorporación de las directrices del Modelo de Ocupación del Territorio de en los doce (12) Municipios	Entes territoriales municipales asistidos	M	12,00	12	100%	18.672.500,00	-	0	0%
						<b>1.235.000.000,00</b>	<b>770.681.937,00</b>	<b>695.691.937</b>	<b>62%</b>



# RENDICIÓN DE CUENTAS

## ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

### 2016 -2019

*Gobernador del Quindío*  
*Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## FUNDAMENTO LEGAL RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



**CONPES 3654 de 2010** -Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.



**LEY 1757 DE 2015** “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” .



**ORDENANZA No. 044 DE 2009** “ Por medio del cual se establece el procedimiento para la Rendición de Cuentas Públicas y visibilidad de la Administración departamental en el Quindío.”



**RESOLUCIÓN No. 317 de 2015** “Por medio del cual se adopta el reglamento para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, de la Gobernación del Quindío”



**ORDENANZA No. 010 DEL 24 DE JULIO DE 2019** "Por medio de la cual se subroga la Ordenanza 044 de 2009 “Por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la Administración Departamental en el Quindío”

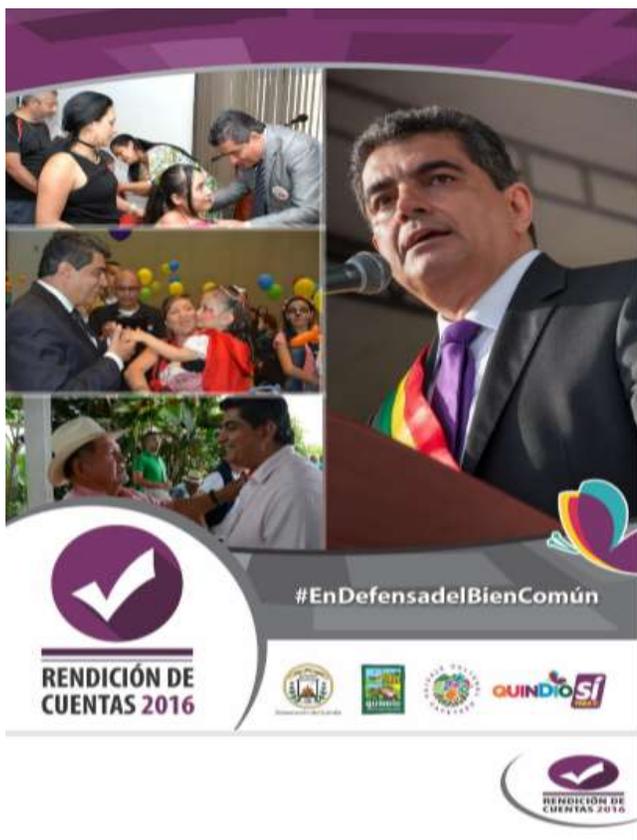


**RESOLUCIÓN No. 09667 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2019** “Por medio de la cual se adopta el reglamento para la rendición pública de cuentas de la administración departamental del Quindío”

*Gobernador del Quindío*  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2016



- Centro Metropolitano de Convenciones, el día 24 de marzo de 2017 a las 2:00 pm.
- Número de asistentes al evento: 639 personas.
- Presentación del informe de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental, el día 31 de marzo de 2017.

LINK: <https://quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/informes-de-gestion>:

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES VIGENCIA 2016

MUNICIPIO	FECHA	JORNADA	LUGAR	ASISTENTES
Génova	Mayo 17 de 2017	En la mañana	Salón comunitario de la alcaldía municipal.	60
Buenavista	Mayo 17 de 2017	En la tarde	Salón parroquial	49
Córdoba	Mayo 30 de 2017	En la tarde	Auditorio de la alcaldía municipal.	22
Quimbaya	Junio 02 de 2017	En la mañana	Casa de la Cultura	54
Montenegro	Junio 02 de 2017	En la tarde	Casa de la Cultura	42
Filandia	Junio 07 de 2017	En la mañana	Auditorio de la Alcaldía Municipal	74
Circasia	Junio 07 de 2017	En la tarde	Colegio San José del municipio	39
Calarcá	Junio 14 de 2017	En la mañana	Casa de la Cultura	58
Pijao	Junio 24 de 2017	En la mañana	Institución Educativa Santa Teresita	103
Salento	Octubre 04 de 2017	En la mañana	Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo	28
La Tebaida	Enero 26 de 2017	En la mañana	Casa de la Cultura	74

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2017

Informe de  
Gestión

2017



#EnDefensadelBienComún

○ Centro Metropolitano de Convenciones, el día 13 de junio de 2018, a las 10:00 am.

○ Número de asistentes al evento: 865 personas.

○ Presentación del Informe de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental, el día 23 de febrero de 2018.

LINK: <https://quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/informes-de-gestion>:

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



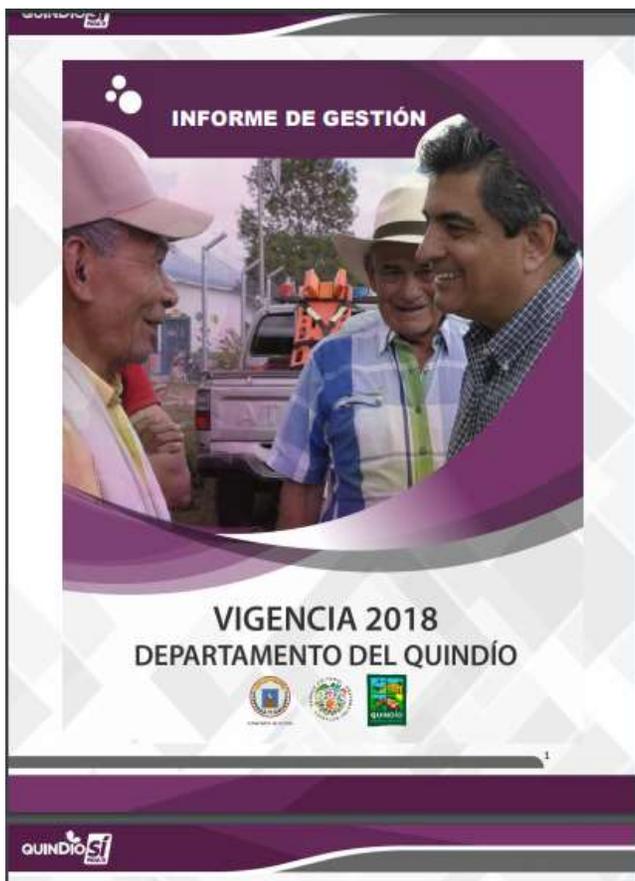
## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES VIGENCIA 2017

MUNICIPIO	FECHA	JORNADA	LUGAR	ASISTENTES
Montenegro	Julio 25 de 2018	En la mañana	Club Andino	67
La Tebaida	Julio 26 de 2018	En la tarde	Casa de la Cultura	69
Calarcá	Julio 31 de 2018	En la mañana	Casa de la Cultura	105
Salento	Julio 31 de 2018	En la Tarde	Liceo Quindío	45
Buenavista	Agosto 2 de 2018	En la tarde	Casa Musical	44
Filandia	Agosto 3 de 2018	En la mañana	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	65
Pijao	Agosto 4 de 2018	En la mañana	Colegio Santa Teresita	67
Quimbaya	Agosto 10 de 2018	En la tarde	Centro Cultural	64
Génova	Agosto 11 de 2018	En la mañana	Salón Social de la Alcaldía	60
Córdoba	Agosto 22 de 2018	En la Tarde	Institución Educativa San José	46
Circasia	Agosto 24 de 2018	En la Tarde	Casa de la Cultura	54

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2018



○ Plaza de Bolívar de Armenia, el día 21 de junio de 2019, desde las 7:30 am hasta las 6:25 pm.

○ Número de asistentes al evento: 900 personas.

○ Presentación del Informe de evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Asamblea Departamental, el día 2 de julio de 2019.

LINK: <https://quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/informes-de-gestion>:

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES VIGENCIA 2018

MUNICIPIO	FECHA	JORNADA	LUGAR	ASISTENTES
Buenavista	Junio 28 de 2019	En la mañana	Casa de la Música	45
Calarcá	Junio 28 de 2019	En la mañana	Casa de la Cultura	64
Circasia	Junio 28 de 2019	En la tarde	Teatro Parroquial	47
Córdoba	Junio 28 de 2019	En la Tarde	Casa de la Cultura	30
Filandia	Junio 13 de 2019	En la mañana	Colegio sagrado Corazón de Jesús	84
Génova	Junio 29 de 2019	En la mañana	Alcaldía	33
La Tebaida	Junio 18 de 2019	En la mañana	Casa Museo	50
Montenegro	Junio 28 de 2019	En la mañana	Teatro Esmeralda	18
Pijao	Junio 19 de 2019	En la mañana	Institución Educativa Santa Teresita	25
Quimbaya	Junio 19 de 2019	En la mañana	Centro Cultural	75
Salento	Junio 27 de 2019	En la mañana	Alcaldía	29

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES SUIT ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## FUNDAMENTO LEGAL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES SUIT



**LEY 962 DE 2015** “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios”



**DECRETO LEY 019 DE 2012** “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

IDENTIFICACIÓN  
DE TRÁMITES



PRIORIZACIÓN  
DE TRÁMITES



RACIONALIZACIÓN  
DE TRÁMITES



INTEROPERABILIDAD

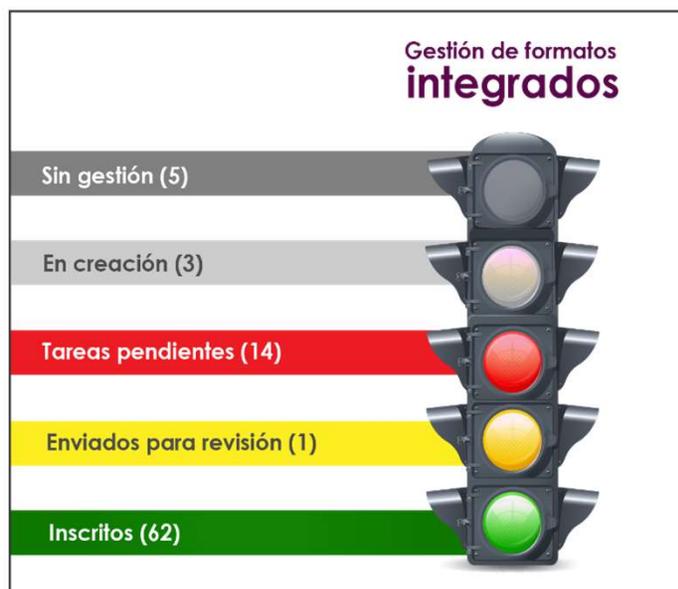
*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



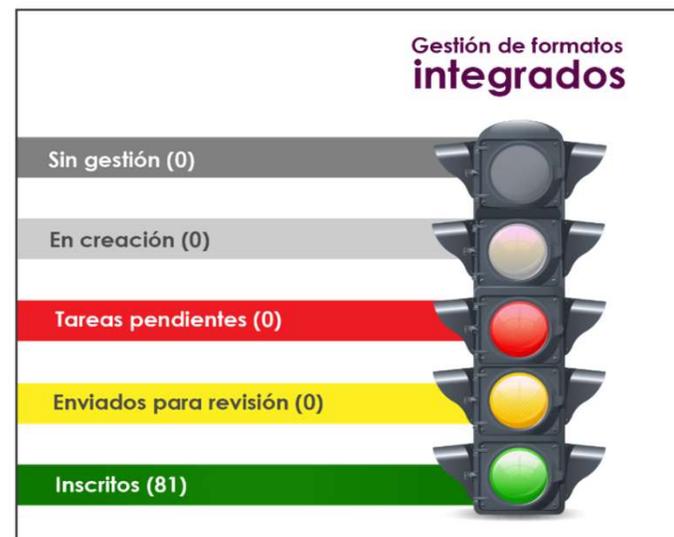
## SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES SUIT

Es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>

### SITUACIÓN INICIAL (VIGENCIA 2016)



### SITUACIÓN ACTUAL (VIGENCIA 2019)



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

## ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## FUNDAMENTO LEGAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



**LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 09 DE 1999**, Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.



**LEY 1474 DE 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Artículo 73 “ Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

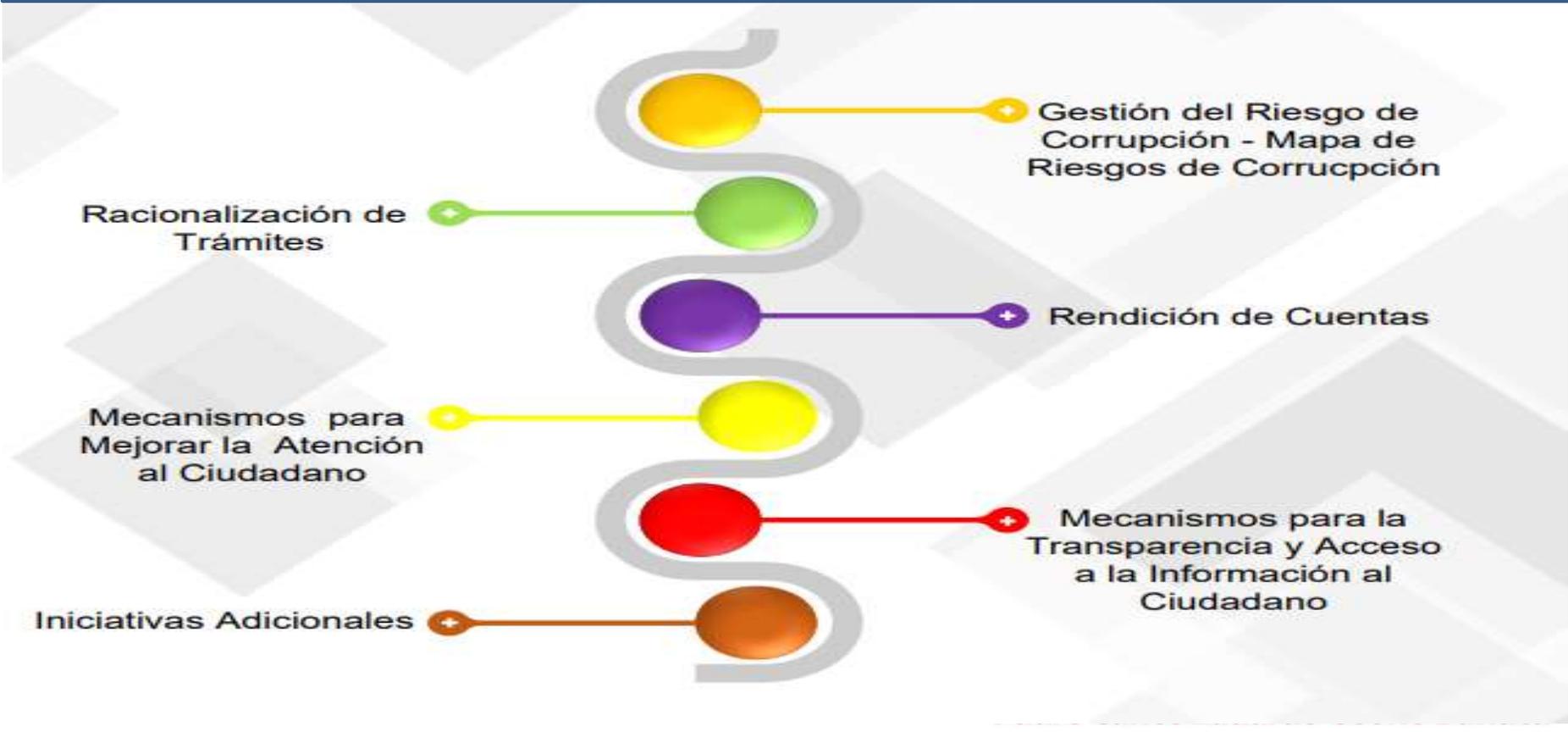


**DECRETO 124 DE 2016** “ Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 del 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Artículo 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO





# PLANES ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016-2019

## PLAN ANTICORRUPCIÓN

Gobernación del Quindío

### DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

VIGENCIA 2016



DECRETO No. 339 DE MARZO 30 DEL 2016

## PLAN ANTICORRUPCIÓN

Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

# 2017



DECRETO No. 045 DE ENERO 27 DEL 2017

## PLAN ANTICORRUPCIÓN

Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

# 2018



Gobernación del Quindío



DECRETO No. 047 DE ENERO 30 DEL 2017



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019



DECRETO No. 063 DEL 30 DE ENERO  
DEL 2019



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Publicación link: <https://www.quindio.gov.co/rol-de-evaluacion-y-seguimiento>.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN

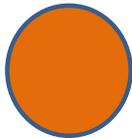
*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBÉN DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.



Es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, clasifica a través de un puntaje (índice), la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.



El Departamento Nacional de Planeación (DNP) es el encargado de definir la metodología del SISBÉN y de orientar a los municipios para su implementación. Igualmente, el DNP se encarga de consolidar y publicar la base nacional certificada en la cual se valida el puntaje asignado a cada persona registrada en el Sisbén.



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## FUNDAMENTO LEGAL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN



**LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**, establece la necesidad de focalizar o dirigir el gasto social a la población más pobre y vulnerable por parte del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales y Municipales.



**DOCUMENTO CONPES SOCIAL No. 117 DEL 25 DE AGOSTO DE 2008.** “Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección, de potenciales beneficiarios de programas sociales”.



**DOCUMENTO CONPES SOCIAL No. 3877 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2016** “Declaración de importancia estratégica del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBÉN IV)”.



**EL DECRETO 441 DE 2017** "Por el cual se sustituye el Título 8 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007 respecto del instrumento de focalización de los servicios sociales, y se dictan otras disposiciones”.

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## PROCESO DE FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## PUNTAJES PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA	OPERADOR DEL PROGRAMA	PUNTOS DE CORTE SISBÉN METODOLOGIA III DEFINIDOS POR EL OPERADOR DEL PROGRAMA		POBLACIÓN POTENCIAL BENEFICIARIA SISBÉN QUE CUMPLE CON EL PUNTO DE CORTE	
		URBANO	RURAL	POBLACIÓN	%
Primera Infancia	ICBF	0-56.32	0-40.75	20.327	4,7
Vivienda Rural	Min Agricultura	0-56.32	0-40.75	212.653	49,2
Jóvenes Rurales	SENA	0-56.32	0-40.75	72.201	16,7
Subsidio Integral de Tierras	Min Agricultura	0-56.32	0-40.75	271.307	62,8
Régimen Subsidiado	Min Salud	0-51.57	0-37.80	287.733	66,6
Access	ICETEX	0-50.45	0-40.75	94.352	21,8
Familias en Acción	DPS	0-32.20	0-29.03	42.202	9,8
Colombia Mayor	Min Trabajo	0-43.63	0-37.80	39.911	9,2
Exención Cuota Libreta Militar	Ejército Nacional	0-62.20	0-43.56	124.907	28,9

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## VENTAJAS DEL NUEVO SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN IV



**El Sisbén actual** clasifica a las personas sólo por su estándar de vida (no tiene en cuenta el ingreso), sólo mira el entorno donde vive.



**El nuevo Sisbén** tendrá en cuenta el estándar de vida y también los ingresos del hogar.



**El Sisbén actual** no reconoce la realidad de la pobreza en el territorio, usa 3 formulas para el puntaje (14 ciudades, resto urbano, rural)



**El nuevo Sisbén** tendrá en cuenta la realidad de la pobreza en cada departamento



NO ACTUALIZAN



Las personas **no actualizan su información en el Sisbén** por miedo a perder los beneficios.



Con el nuevo Sisbén, la permanencia en los programas será por un periodo fijo, aún si el puntaje del Sisbén cambia. Siempre y cuando no haya mentido.

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN IV EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

### FINALIZARON EL BARRIDO (75%)

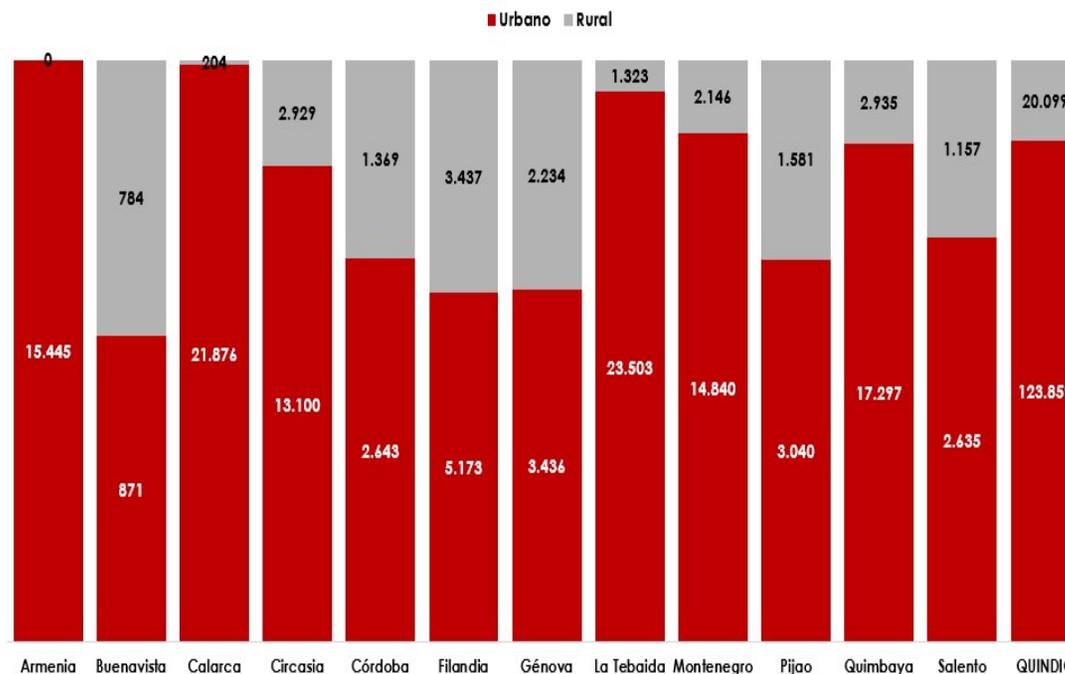
Buenavista, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Pijao, Quimbaya y Salento.

### FINALIZACIÓN DEL BARRIDO MES DE NOVIEMBRE

Montenegro.

### EN PROCESO EL BARRIDO

Armenia y Calarcá



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



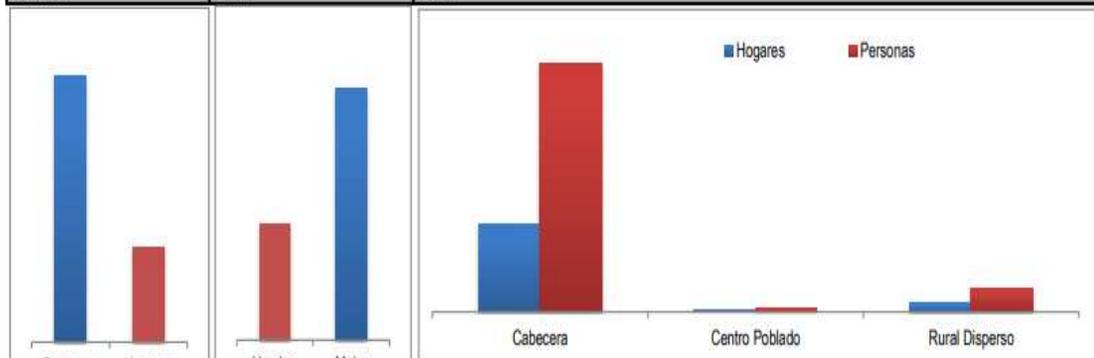
## PRODUCTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA

### FICHA TÉCNICA

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-51</b>
	<b>Ficha Estadística Sisbén (Datos Anonimizados)</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 11/10/2019</b>
		<b>Página 1 de 12</b>

<b>ENTIDAD</b>	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	<b>CORTE</b>	SEPTIEMBRE 2019
----------------	--------------------------	--------------	-----------------

<b>Totales.</b>	<b>Sexo.</b>	<b>Zona.</b>
-----------------	--------------	--------------



Personas	Hogares	Hombre	Mujer	Hogares	Cabecera	Centro Poblado
436.151	156.298	211.470	224.678	Personas	139.863	2.268
						14.167
					392.558	5.847
						37.841

SEXO, HOGARES, EDADES, HOMBRES, MUJERES, TIPO DE DOCUMENTO, PARENTESCO, ESTADO CIVIL.

TIPO DE UNIDAD DE VIVIENDA, TENENCIA DE LA VIVIENDA, MATERIAL PREDOMINANTE DE LA VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, ESTRATO SOCIOECONÓMICO, TIPO DE ALUMBRADO

TIPO DE AFILIACIÓN A LA SALUD, ENFERMEDADES, ASISTENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO, NIVEL EDUCATIVO, INGRESOS, TIPO DE TRABAJO, ETC.

#### PUBLICACIÓN

<https://quindio.gov.co/sisben/sisben-net-2>

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# SISBÉN

Principales características del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Secretaría de Planeación Departamental - Gobernación del Quindío



## Contenido

Introducción.....	4
1. ¿Qué es el Sisbén?.....	5
¿Para qué se usa el Sisbén?.....	5
¿Cómo se obtiene el puntaje del Sisbén?.....	5
a. Hitos del Sisbén.....	5
b. Principales características.....	6
2. El proceso de focalización.....	7
a. Identificación.....	7
b. Selección.....	7
c. Asignación.....	8
3. Sisbén: Instrumento de focalización individual.....	8
a. Índice Sisbén (Puntaje).....	8
b. Ficha de Caracterización Socioeconómica (Encuesta).....	9
c. Software para procesar la información (Sisbennet).....	10
4. ¿Cómo opera el SISBÉN?.....	11
a. ¿Cuál es el rol del Departamento Nacional de Planeación?.....	11
b. ¿Cuál es el rol de los departamentos?.....	11
c. ¿Cuál es el rol de los municipios?.....	11
d. ¿Cuál es el rol de las entidades que administran los programas sociales?.....	12
5. Puntos de Corte - Programas Sociales.....	13
6. SISBÉN IV - Cambios estratégicos.....	17
7. Referencias Bibliográficas.....	22



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas son el conjunto de proyectos y acciones construidas de manera colectiva en un contexto económico, político, social y cultural en particular; surgiendo como respuesta a problemas socialmente reconocidos y con el propósito de garantizar procesos de cambio frente a realidades sociales.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## FUNDAMENTO LEGAL POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

**ORDENANZA 055 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010** Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez: Un Quindío Para Todas las Edades 2010-2020”.

**ORDENANZA 050 DEL 25 NOVIEMBRE DE 2010** “Plan Departamental de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Quindío 2010-2020.

**ORDENANZA 008 DE 2013** “Plan Departamental de las Culturas- Biocultura 2013-2023”.

**ORDENANZA No. 004 DEL 14 DE ABRIL DE 2014**, “Por medio de la cual se modifica la Ordenanza 012 de 2006, por medio de la cual se ordena la creación y conformación del Consejo Departamental de Atención Integral al Adulto Mayor”.

**ORDENANZA 005 DE 14 DE ABRIL 14 DE 2014** “Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014-2024”

**DECRETO No. 000244 DEL 23 DE ABRIL DE 2014** "Por medio del cual se modifica el Decreto 818 del 24 de Agosto de 2009 "Por medio del cual se crea el Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional"

**ORDENANZA No. 006 DEL 15 DE ABRIL DE 2014**, “Por medio de la cual se adopta el Comité Departamental de Discapacidad, se dictan otras disposiciones y se deroga la Ordenanza No. 0034 de 2008”

**ORDENANZA No. 015 DEL 29 DE JULIO DE 2014**, “Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Mujeres “Lina María Ramírez Alarcón” y se dictan otras disposiciones”

**ORDENANZA No. 031 DEL 28 DE NOVIEMBRE 2014** “Política Pública de Discapacidad del Departamento del Quindío 2014-2024 “Capacidad Sin Límites”

**ORDENANZA 032 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014** “Política Pública de Juventud Departamental 2014 – 2024 Más (+) Innovadores Desde La Zona Q Joven”

*Gobernador del Quindío*  
*Padre Carlos Eduardo Osorio Buitica* Ordenanza 013



**ORDENANZA No. 004 DEL 29 DE ABRIL DE 2015** “Política de Equidad de Género Para la Mujer 2015-2024 “Mujeres Quindianas Constructoras de Familia, Paz y Territorio”.

**ORDENANZA 009 DE 2015** Política Pública Para la Generación de Ingresos del Departamento del Quindío 2015-2024 “100% Firmes con el Desarrollo Humano y Productivo del Quindío.

**ORDENANZA 013 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015** Programa Departamental de Concertación De Proyectos Artísticos y Culturales En El Quindío”.

**ORDENANZA 014 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015** Plan Departamental de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Quindío 2010-2020 “Programa Departamental de estímulos a la investigación, creación y producción artística en el departamento del Quindío”

**DECRETO No. 0000635 DE 23 JUNIO 2016** "Por medio del cual se modifica el Decreto 00742 del 04 de Noviembre de 2015, "Por medio del cual se Deroga la Resolución 000941 del 30 De Septiembre de 2009 y se Estructura el Comité Departamental e Interinstitucional para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del Departamento del Quindío"

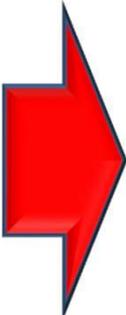
**DECRETO No. 1003 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016,** "Por medio del cual se compilan los Decretos Departamentales No. 000647 del 15 de Diciembre 2014 y No. 00224 del 20 de Abril de 2015"

**DECRETO No. 000350 DEL 13 DE JUNIO DE 2017.** "Por Medio del cual se actualiza la conformación del Consejo Departamental de Política Social y se dictan otras disposiciones"

**DECRETO No.0000773 DE 4 JUNIO 2018.** " Por medio del cual se crea la Comisión de Concertación y Decisión Departamental"

**DECRETO No. 0316 DE 20 MAYO 2019.** "Por medio del cual se crea la Mesa Departamental de Participación de Niños Niñas y Adolescentes Del Quindío".

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



**ORDENANZA No. 000011 DEL 16 DE JULIO DE 2018** "Por medio del cual se crea el Cabildo Departamental del Adulto Mayor" "Cabildo de Sabios del Quindío".

**ORDENANZA 015 DEL 26 DE AGOSTO DE 2019** "Política Pública de diversidad sexual e identidad de género del departamento del Quindío diverso 2019-2029".

**ORDENANZA 013 DEL 6 DE AGOSTO DE 2019** "Política Pública integral de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el departamento del Quindío 2019-2029".

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES DEPARTAMENTALES VIGENTES Y EN SEGUIMIENTO

**PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**  
 4 Ejes estratégicos  
 15 Líneas de acción  
 64 Acciones estratégicas  
**116 INDICADORES**



**EQUIDAD DE GÉNERO**  
 5 Líneas estratégicas  
 27 Estrategias  
 109 Acciones concretas  
**109 INDICADORES**



**DISCAPACIDAD**  
 5 Ejes estratégicos, (con 13 componentes de la línea)  
 22 Líneas de acción con 63 estrategias  
 159 Acciones propuestas  
**114 INDICADORES**



**PROGRAMA CONCERTACIÓN CULTURAL**  
 4 Líneas estratégicas  
 12 Estrategias  
 24 Acciones recomendadas  
**27 INDICADORES**



**SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**  
 5 Ejes estratégicos  
 15 Programas  
**76 INDICADORES**



**TRABAJO DECENTE Y DIGNO**  
 Taza de desempleo  
 Taza de informalidad  
 Erradicación del trabajo infantil  
 Equidad de género  
 Agremiaciones sindicales  
**5 INDICADORES**



**LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA**  
 3 Ejes estratégicos  
 8 Programas  
 13 Subprogramas  
**36 INDICADORES**



**JUVENTUD**  
 5 Líneas estratégicas  
 13 Estrategias  
 51 Acciones recondadas  
**61 INDICADORES**



**ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**  
 5 Ejes  
 16 Líneas programáticas  
**108 INDICADORES**



**BIOCULTURA**  
 43 Estrategias  
 4 Programas  
 14 Subprogramas  
**45 INDICADORES**



**PROGRAMA ESTÍMULOS CULTURALES**  
 3 Líneas estratégicas  
 9 Estrategias  
 16 Acciones recomendadas  
**20 INDICADORES**



**GENERACIÓN INGRESOS**  
 3 Ejes estratégicos  
 9 Líneas estratégicas  
**102 INDICADORES**



**DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO**  
 5 Ejes estratégicos  
 12 Programas  
 17 Subprogramas  
 33 Líneas de Proyecto  
**39 INDICADORES**



### POLÍTICAS: 13

• Ejes estratégicos: 25	• Líneas de acción: 37	• Componentes de la línea: 13
• Estrategias: 167	• Líneas programáticas: 16	• Programas: 39
• Acciones: 423	• Líneas estratégicas: 31	• Indicadores: 858



**Gobernador del Quindío  
 Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## PRODUCTOS GENERADOS POLÍTICAS PÚBLICAS

- 
- ✓ Elaboración del Decreto No. 386 del 26 de junio de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas, Planes y Programas del Departamento del Quindío".
  - ✓ Procesos de capacitación a los diferentes actores (ejecutores y beneficiarios) de las Políticas Públicas Departamentales.
  - ✓ Acompañamiento, asesoría y asistencia en los procesos de estructuración de las propuestas de ajustes de las políticas públicas de competencia de la Secretaría de Familia.
  - ✓ Actualización de la Página web de las Políticas Públicas Departamentales, con el objeto de poner a disposición de la comunidad Quindiana, las políticas y los instrumentos diseñados por la Administración Departamental para facilitar su implementación.
  - ✓ Acompañamiento, asesoría y asistencia en los procesos de seguimiento y evaluación trimestrales de las Políticas Públicas Departamentales.
  - ✓ Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y programas en los doce entes territoriales municipales del Departamento del Quindío.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB POLÍTICAS PÚBLICAS

## Planes y Políticas Públicas

Creado: Jueves, Diciembre 17 de 2015  
Última actualización: Miércoles, Septiembre 04 de 2019



**SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**



**CAPACIDAD SIN LÍMITES**



**PRIMERA INFANCIA- INFANCIA Y ADOLESCENCIA**



**BIOCULTURA**



**CONCERTACIÓN**



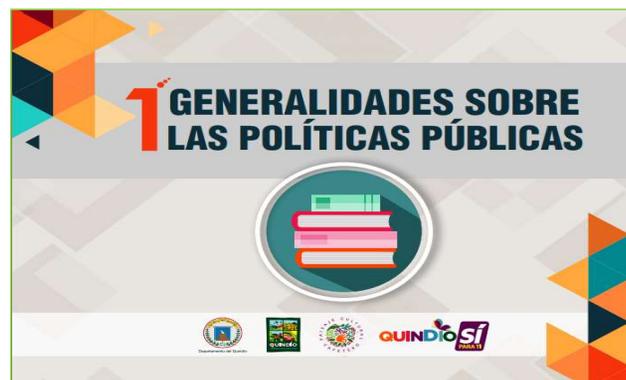
**ESTÍMULOS**

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Disco local					
PLAN INDICATIVO PP DISCA.xlsx	619.021	356.269	Hoja de cálculo de...	01/05/2018 9:4...	8C3555E6
GACETA_No_2194_ORDENANZA_031_de_2014.pdf	3.549.139	3.522.531	Archivo PDF	03/10/2017 7:2...	D44580AF
GACETA_No_2125_ORDENANZA_006_de_2014.pdf	2.266.113	2.239.221	Archivo PDF	28/03/2019 10:...	3D820889
documento_TECNICO politica_publica_discapacidad_def.pdf	1.441.825	1.203.732	Archivo PDF	24/08/2017 4:0...	EECE9D80

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# ELABORACIÓN GUÍA FORMULACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



Gobernación del Quindío



## ELABORACIÓN GUÍA POLÍTICAS PÚBLICAS



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## POLÍTICAS PÚBLICAS ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

MUNICIPIO	POLÍTICA /PLANES	ACTO LEGAL DE ADOPCIÓN
BUENAVISTA	Plan Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad Física para el municipio de Buenavista 2012-2022	Acuerdo # 019 de Octubre 1 de 2012
	Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia del Municipio de Buenavista 2013-2022	Acuerdo No 015 de Noviembre 29 de 2013
	Política Pública de Discapacidad	Decreto 098 de Diciembre de 2018
	"Plan de Adaptación a los efectos del cambio Climático del Municipio de Buenavista 2017-2030"	Acuerdo No.012 de Junio de 2018
CALARCÁ	Plan de Desarrollo Decenal del Deporte 2013-2021"	Acuerdo No. 011 de Mayo 30 de 2014
	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico 2014-2024	Acuerdo No. 014 de Junio 101 de 2014
	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el municipio de Calarcá 2014-2024"	Acuerdo No. 021 de Diciembre de 2014
	Política Pública de Salud mental para Calarcá"	Acuerdo No. 029 de Diciembre de 2017
	Política Pública de Vejez y Envejecimiento 2018-2024 "	Acuerdo No. 05 de Marzo de 2018
	Política Pública de Discapacidad 2018-2027:Promoviendo nuevos espacios para una Calarcá incluyente"	Acuerdo No. 017 de Agosto de 2018
	Política Pública de derechos de la mujer enfocada a la equidad de género "Calarqueñas haciendo el cambio"	Acuerdo No. 018 de Agosto de 2018
	"Política Pública de Juventud Calarcá Quindío "los Jóvenes somos el Cambio"	Acuerdo No. 019 de Septiembre de 2018

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



MUNICIPIO	POLÍTICA /PLANES	ACTO LEGAL DE ADOPCIÓN
CIRCASIA	Pública de Primera Infancia , Infancia y Adolescencia de Circasia en 2013-2027"	Acuerdo No 028 de Diciembre de 2013
	Política Pública de Juventud del municipio de Circasia 2015-2024	Acuerdo No.011 de 2015
CÓRDOBA	Plan de Desarrollo Turístico de Córdoba Quindío , Aroma de Café , Susurro de Guadales"	Acuerdo No. 05 de Abril de 2014
	Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia del Municipio de Córdoba 2014-2024	Acuerdo No 09 de Mayo de 2014
	"Plan de Adaptación a los efectos del cambio Climático del Municipio de Buenavista 2017-2030"	Acuerdo No.015 de Agosto de 2017
	Plan Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad Física para el municipio de Buenavista 2012-2021	Acuerdo No. 011 de 2012
	Política Pública para el Desarrollo, Promoción y fortalecimiento de la Acción comunal y se autoriza al Alcalde para crear el fondo f Mpal de la Inversión , para hacerla sostenible y sustentable"	Acuerdo No. 015 de Agosto de 2012

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



MUNICIPIO	POLÍTICA /PLANES	ACTO LEGAL DE ADOPCIÓN
FILANDIA	Política Pública para el fomento de la recuperación de residuos sólidos , con un enfoque productivo que permita la inclusión social, visibilización y dignificación de los recursos ambientales del municipio de Filandia Quindío	Acuerdo No. 078 de Febrero de 2010
	" Política Pública de Infancia y Adolescencia en el municipio de Filandia por el bienestar de los NNA desde el vientre y toda la vida "	Acuerdo No. 002 de Febrero de 2014
	Plan Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación física y la Actividad Física para el municipio de Filandia 2014-2023	Acuerdo No. 008 de Mayo de 2014
	Política Pública de Gestión Integral del Recurso Hídrico	Acuerdo No. 016 de Diciembre de 2016
	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico 2018-2028 del municipio de Filandia Quindío "	Acuerdo No. 031 de Diciembre de 2017
	Política Pública de Discapacidad -Para volver a Creer Filandia con más capacidades 2017-2027	Acuerdo No. 032 de Noviembre de 2017
	Plan Agropecuario Municipal de Filandia Quindío 2018-2027	Acuerdo No. 012 de Agosto de 2018
	Política Pública de Juventud 2019-2029 Los jóvenes de Filandia como Herederos del Pueblo y dueños de su destino	Acuerdo No. 021 de Diciembre de 2018

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



MUNICIPIO	POLÍTICA /PLANES	ACTO LEGAL DE ADOPCIÓN
GÉNOVA	Plan Decenal del Deporte , la recreación , la educación física, Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo Libre del municipio de Génova 2012-2022	Acuerdo No. 018 de Octubre de 2012
	Plan de Adaptación a Efectos del Cambio Climático de Génova PAECCG 2018-2030	Acuerdo No.002 de Agosto de 2018
	Plan Municipal de Turismo del municipio de Génova 2017-2027 : Por una Génova Turística, Ambiental, Humana y Agrícola, desde su paisajismo	Acuerdo No. 018 de 2017
MONTENEGRO	Plan Decenal del Deporte , la recreación, la Educación física y la Actividad física del municipio de Montenegro Departamento del Quindío"	Acuerdo No. 015 de Octubre de 2012
	Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Montenegro Departamento del Quindío,	Acuerdo 03 de Enero de 2014
	Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Montenegro para la vigencia 2016-2019"	Acuerdo No. 020 de 2016
PIJAO	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio : Pijao "Pueblo del buen Vivir para NNA	Acuerdo No. 011 de Octubre de 2014
	Plan municipal de Turismo Sostenible para el municipio de Pijao Quindío 2016-2020"	Acuerdo No. 016 de 2015

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



MUNICIPIO	POLÍTICAS /PLANES	ACTO LEGAL DE ADOPCIÓN
QUIMBAYA	Plan de Desarrollo Decenal del Deporte 2013-2021"	Acuerdo No. 011 de Mayo 30 de 2014
	Plan Sectorial de Desarrollo Turístico 2014-2024	Acuerdo No. 014 de Junio 10 de 2014
	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia "Juntos Quimbaya por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014-2024	Acuerdo No. 032 de Diciembre de 2013
	Política Pública para las personas con discapacidad del Municipio de Quimbaya 2014-2024"	Acuerdo No. 031 de 2013
	Política Pública de Habitantes de la Calle	Acuerdo No. 08 de Noviembre de 2017
SALENTO	Plan Decenal del Deporte , la recreación , la educación física, Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo Libre del municipio de Génova 2012-2022	Acuerdo No. 03 de Marzo de 2014
	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014-2024	Acuerdo 006 de 2014
	Política Pública de Juventud 2017-2027	Acuerdo No. 013 de 2017
LA TEBAIDA	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia " por la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2017-2027"	Acuerdo No. 08 de 2017
	Plan de Adaptación a Efectos del Cambio Climático de Génova PAECCG 2018-2030	Acuerdo No.002 de Agosto de 2018
	Plan Estratégico De Turismo Para el Municipio de la Tebaida -PET vigencia 2018-2023"	Acuerdo No. 014 de Julio de 2018

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# mipg

MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN



**Conjunto** de políticas, normas, recursos e información cuyo objeto es **dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultado para la satisfacción de necesidades.**

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



PLAN DE DESARROLLO NACIONAL “ TODOS POR UN NUEVO PAIS “  
LEY 1753 de 2015, Artículo 133



INTEGRACIÓN

SISTEMAS DE  
DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO

SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO

SISTEMA DE  
GESTIÓN DE LA  
CALIDAD

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



DECRETO 1499 DE  
2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 1083 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA, EN LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 1753 DE 2015”



**Define el Sistema de Gestión**, creado en artículo 133 Ley 1753 de 2015 como un conjunto de Entidades y Organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información cuyo objeto **es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultado para la satisfacción de necesidades.**

**Establece las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**, antes Políticas de Desarrollo Administrativo contempladas en la Ley 489 de 1998.

**Define los Objetivos de Modelo de Planeación y Gestión:**

- ✓ Fortalecer el liderazgo y el talento humano como motores de la generación de resultados.
- ✓ Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades.
- ✓ Desarrollar la cultura organizacional basada en la información, el control y la evaluación.
- ✓ Facilitar y promover la efectiva participación.
- ✓ Promover la coordinación entre entidades públicas para promover la gestión y desempeño.

**Establece la Medición del Modelo**, a través de la oficinas de Control Interno y el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## DECRETO No. 612 DE 2018

“POR EL CUAL SE FIJAN DIRECTRICES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS AL PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO.”

INTEGRACIÓN DE  
LOS PLANES  
INSTITUCIONALES  
Y ESTRATÉGICOS  
AL PLAN DE  
ACCIÓN MIPG

PUBLICAR, EN LA  
RESPECTIVA  
PÁGINA WEB, A  
**MÁS TARDAR EL 31  
DE ENERO DE  
CADA AÑO.**

### PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



S  
I  
T  
U  
A  
C  
I  
Ó  
N  
  
I  
N  
I  
C  
I  
A  
I

## EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SIGA

Decreto No.1032 de diciembre 14 de 2016 "Por medio del cual se ajusta el Decreto 000500 del 24 de junio de 2015 por medio del cual se definen los roles del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA para la Administración Central del Departamento del Quindío y se asignan funciones y responsabilidades"



### Modelo Estándar de Control Interno MECI

Ley 87 de 1993  
Decreto 943 de 2014

### Sistema de Desarrollo Administrativo

Ley 489 de 1998  
Decreto 24182 d 2012

### Gestión de Calidad

Ley 872 de 2003  
NTCGP 1000 de 2009

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

ES UN MARCO DE REFERENCIA

DIRIGIR

PLANEAR

EJECUTAR

HACER SEGUIMIENTO

EVALUAR

CONTROLAR



LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS



GENERAR RESULTADOS PROPUESTOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO.

RESOLVER LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS, CON INTEGRIDAD Y CALIDAD EN EL SERVICIO.

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## FUNDAMENTO LEGAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

1

✚ **Decreto 377 del 15 de mayo de 2018** "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Administración Departamental y sus Entes Descentralizados y se derogan unas disposiciones".

2

✚ **Decreto 378 de 2018** "Por el cual se conforma el Comité y equipo técnico institucional de gestión y desempeño en la administración departamental del Quindío y se derogan unas disposiciones".

✚ **Decreto 634 de 2018** "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto No. 378 de 2018 "Por el cual se conforma el Comité y equipo técnico institucional de gestión y desempeño en la administración departamental del Quindío y se derogan unas disposiciones".

✚ **Decreto No. 388 de junio 26 de 2019** "Por medio del cual se compilan los Decretos 378 de 2018 y 634 de 2018 que conforman el Comité y el Equipo Técnico Institucional de Gestión y Desempeño en la Administración Departamental del Quindío y se dictan otras disposiciones".

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## FUNDAMENTO LEGAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

3

+ **Decreto 379 de 2018** "Por el cual se conforma el Comité Departamental de Gestión y Desempeño"

+ **Decreto 663 de 2018** "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto No. 379 de 2018 "Por el cual se conforma el Comité Departamental de Gestión y Desempeño"

+ **Decreto No. 387 del 26 de junio de 2019** "Por medio del cual se compilan los Decretos 379 de 2018 y 663 de 2018 que conforman el Comité Departamental de Gestión y Desempeño y se dictan otras disposiciones"

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



4

## Autodiagnósticos Modelo Integrado de Planeación y de Gestión 2018 y 2019

OBJETIVO DEL AUTODIAGNÓSTICO  
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
MIPG



Medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las organizaciones públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



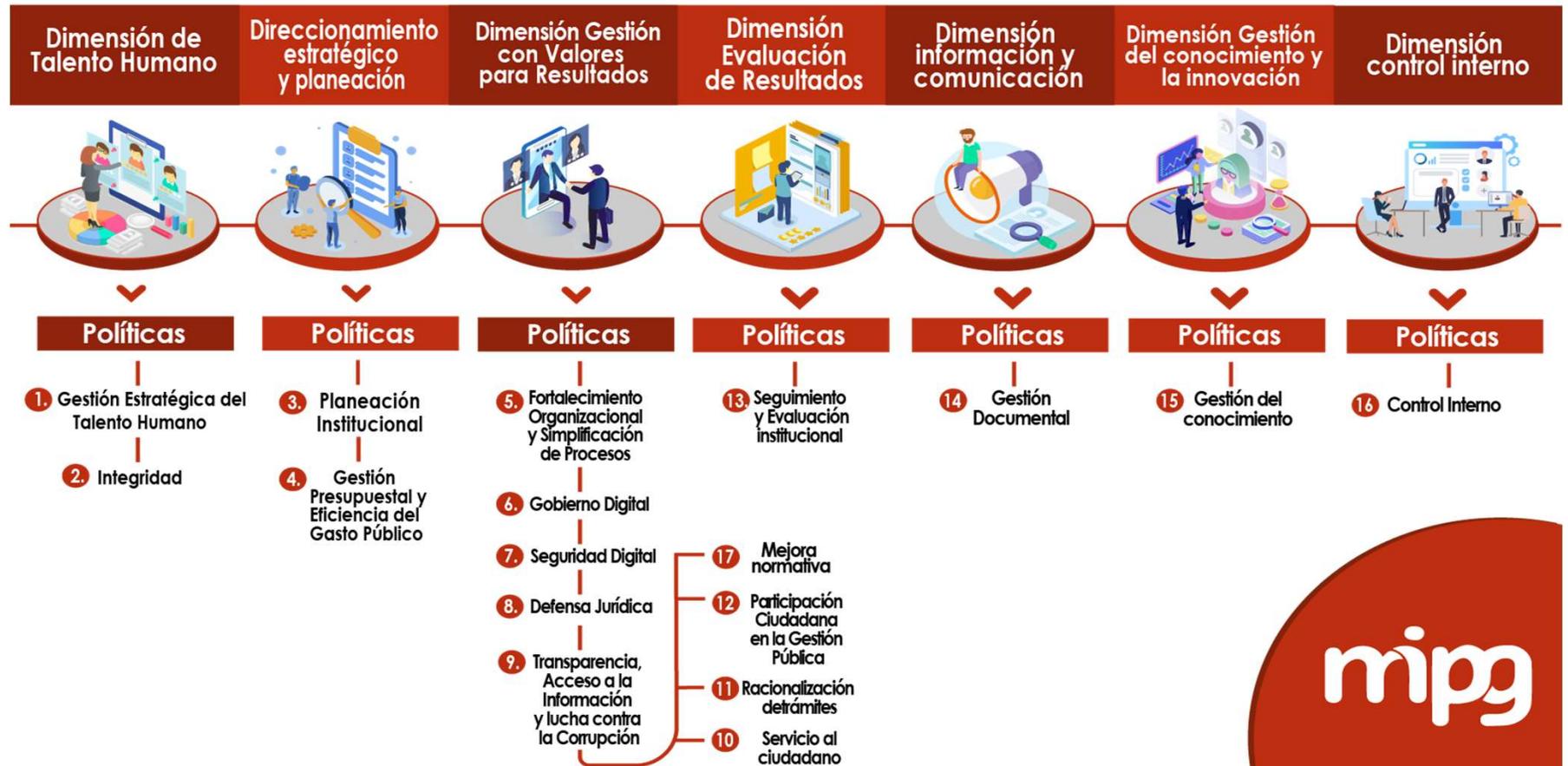
5

## Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y de Gestión 2018 y 2019

 <b>PLAN DE ACCIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA 2019</b>								
No.	POLÍTICA	COMPONENTES	CATEGORIA	COMPROMISOS Y/O ACCIONES	META	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA (día-mes-año)
<b>1. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>								
1.1	Gestión Estratégica del Talento Humano	Planeación	Planeación Estratégica	Actualizar la caracterización de las áreas de talento humano (Prepensión, cabeza de familia, limitaciones físicas, fuero sindical etc. )	Actualizar la caracterización de los servidores públicos al 100% de la población.	Caracterización de Servidores Públicos Actualizada	Secretaría Administrativa Dirección Talento Humano	30/08/2019
				Realizar el análisis y evaluación de la actualización de los resultados obtenidos de la tabulación de la caracterización de los servidores públicos de la Administración Departamental.	Realizar el análisis y evaluación de los resultados obtenidos de la tabulación de la caracterización de los servidores públicos de la Administración Departamental.	Caracterización de los servidores públicos de la Administración Departamental analizada y evaluada.	Secretaría Administrativa Dirección Talento Humano	30/08/2019
				Actualizar, Implementar y socializar Plan Estratégico de Talento Humano que integre - Plan anual de vacantes.- Plan de Previsión de Recursos Humanos.- Plan Institucional de Capacitación.- Plan de Bienestar e Incentivos - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.- Monitoreo y Seguimiento del SIGEP.- Evaluación de desempeño-Inducción y reintegración- Medición, Análisis y Mejoramiento del Clima Organizacional.	Actualizar e Implementar y Socializar El Plan Estratégico de Talento Humano de la Administración Departamental	Plan Estratégico de Talento Humano de la Administración Departamental actualizado, implementado y Socializado .	Secretaría Administrativa Dirección Talento Humano	20/12/2019

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

# CONTENIDO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

## RESPONSABLES DIRECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

DIMENSIONES	COMPONENTES	RESPONSABLES
<b>1. Talento Humano</b>	1.1 Gestión de Talento Humano	S. Administrativa
	1.2 Integridad	
<b>2. Direccionamiento Estratégico y Planeación</b>	2.1 Direccionamiento y Planeación	S. Planeación Transversal
	2.2 Plan Anticorrupción	
<b>3. Gestión con Valores para el Resultado</b>	3.1 Gestión Presupuestal	S. Hacienda- Jurídica y Contratación
	3.2 Gobierno Digital	S. TIC
	3.3 Defensa Jurídica	S. Representación Judicial
	3.4 Servicio al Ciudadano	S. Administrativa- Oficina Privada
	3.5 Trámites	S. Planeación – Transversal
	3.6 Participación Ciudadana	S. Interior – Transversal
	3.7 Rendición de Cuentas	S. Planeación – Transversal
<b>4. Evaluación de Resultados</b>	4.1 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	S. Planeación – Transversal
<b>5. Información y Comunicación</b>	5.1 Gestión Documental	S. Administrativa
	5.2 Información y Comunicación	S. Planeación – Transversal
<b>6. Gestión del Conocimiento</b>	6.1 Gestión del Conocimiento	S. Planeación – Transversal
<b>7. Control Interno</b>	7.1 Control Interno	Oficina de Control Interno

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG- COMPETENCIA PLANEACIÓN

### 1. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

#### DESCENTRALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GESTIÓN ENTES TERRITORIALES MUNICIPALES

MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	LUGAR	FECHA	LUGAR	FECHA	LUGAR	FECHA
Buenavista	Casa de la Cultura	Mayo 17 de 2017	Casa de la Música	Agosto 02 de 2018	Casa de la Música	Junio 28 de 2019
Armenia	Centro Metropolitano de Convenciones	Marzo 24 de 2017	Centro Metropolitano de Convenciones	Junio 13 de 2018	Plaza de Bolívar	Junio 21 de 2019
Calarcá	Auditorio Casa de la Cultura	Junio 14 de 2017	Auditorio Casa de la Cultura	Julio 31 de 2018	Auditorio Casa de la Cultura	Junio 26 de 2019
Circasia	I.E. San José	Junio 7 de 2017	Casa de la Cultura	Agosto 24 de 2018	Teatro Parroquial	Junio 28 de 2019
Córdoba	Auditorio Alcaldía	Mayo 30 de 2017	I.E. José María Córdoba	Agosto 22 de 2018	Casa de la Cultura	Junio 28 de 2019
Filandia	I.E. Sagrado Corazón de Jesús	Junio 7 de 2017	I.E. Sagrado Corazón de Jesús	Agosto 03 de 2018	I.E. Sagrado Corazón de Jesús	Junio 13 de 2019
Génova	Auditorio Alcaldía	Mayo 17 de 2017	Auditorio Alcaldía	Agosto 11 de 2018	Auditorio Alcaldía	Junio 29 de 2019
La Tebaida	Casa de la Cultura	Enero 26 de 2017	Casa de la Cultura	Julio 26 de 2018	Casa Museo	Junio 18 de 2019
Montenegro	Casa de la Cultura	Junio 2 de 2017	Club Andino	Julio 25 de 2018	Teatro La Esmeralda	Junio 26 de 2019
Pijao	I.E. Santa Teresita	Junio 24 de 2017	I.E. Santa Teresita	Agosto 04 de 2018	I.E. Santa Teresita	Junio 19 de 2019
Quimbaya	Casa de la Cultura	Junio 2 de 2019	Centro Cultural	Agosto 10 de 2018	Casa de la Cultura	Junio 19 de 2019
Salento	Sede Educativa Calos Lleras Restrepo	Octubre 4 de 2019	Liceo Quindío	Julio 31 de 2018	Alcaldía Municipal	Junio 27 de 2019

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESENTADOS AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN VIGENCIA 2016-2019

VIGENCIA	TRIMESTRE	NO. OFICIO	FECHA REMISIÓN
2016	IV Trimestre	SP-73-07-01-223	Marzo 16 de 2017
2017	I Trimestre	70.07.02. SP-456	Mayo 23 de 2017
	II Trimestre		
	III Trimestre	73-07-01-SP-1169	Noviembre 20 de 2017
	IV Trimestre	70-07-02-sp-0251	Marzo 8 de 2018
2018	I Trimestre		
	II Trimestre	71.213.01-SP-0826	Agosto 21 de 2018
	III Trimestre	71.213.01-SP-1169	Noviembre 15 de 2018
	IV Trimestre	S.P.D.T.71.136.01-0128	Febrero 19 de 2018
2019	I Trimestre		
	II Trimestre	71.213.01-SP-0826	Agosto 21 de 2018

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESENTADOS ASAMBLEA DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2016-2019

VIGENCIAS	N. DE OFICIO	FECHA DE RADICACIÓN
2016	70-136-03-SP-320	Marzo 31 de 2017
2017	70-07-02-SP-0189	Febrero 23 de 2018
2018	SP.DT.71.136.01.0645	Julio 2 de 2019

## REPORTE DE INFORMACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA EFICACIA -SIEE

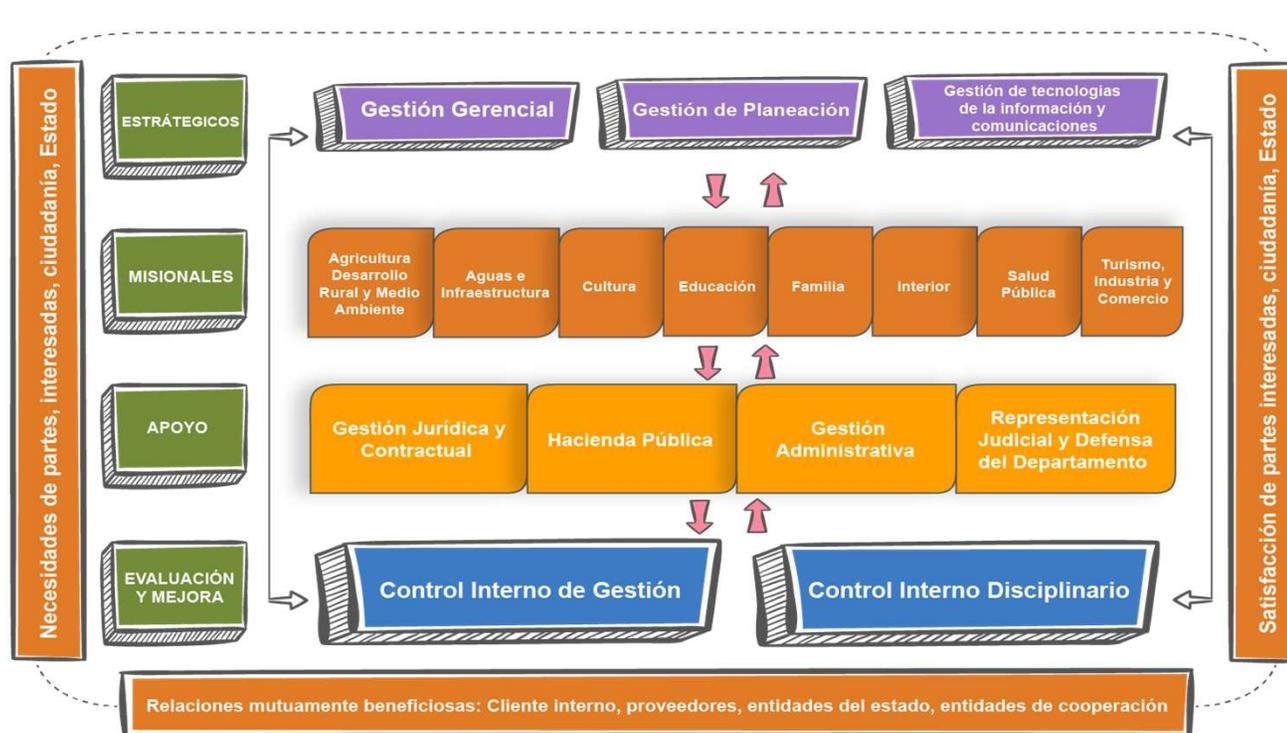
VIGENCIA	GESTIÓN WEB	SIEE
	FECHA DE CARGUE	FECHA DE CARGUE
2016	04 de agosto de 2017	06 de septiembre de 2017
2017	27 de mayo de 2018	Primer Cargue: 21 de junio de 2018 - Segundo Cargue: 20 de Septiembre de 2018
2018	24 de mayo de 2019	21 de junio de 2019

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

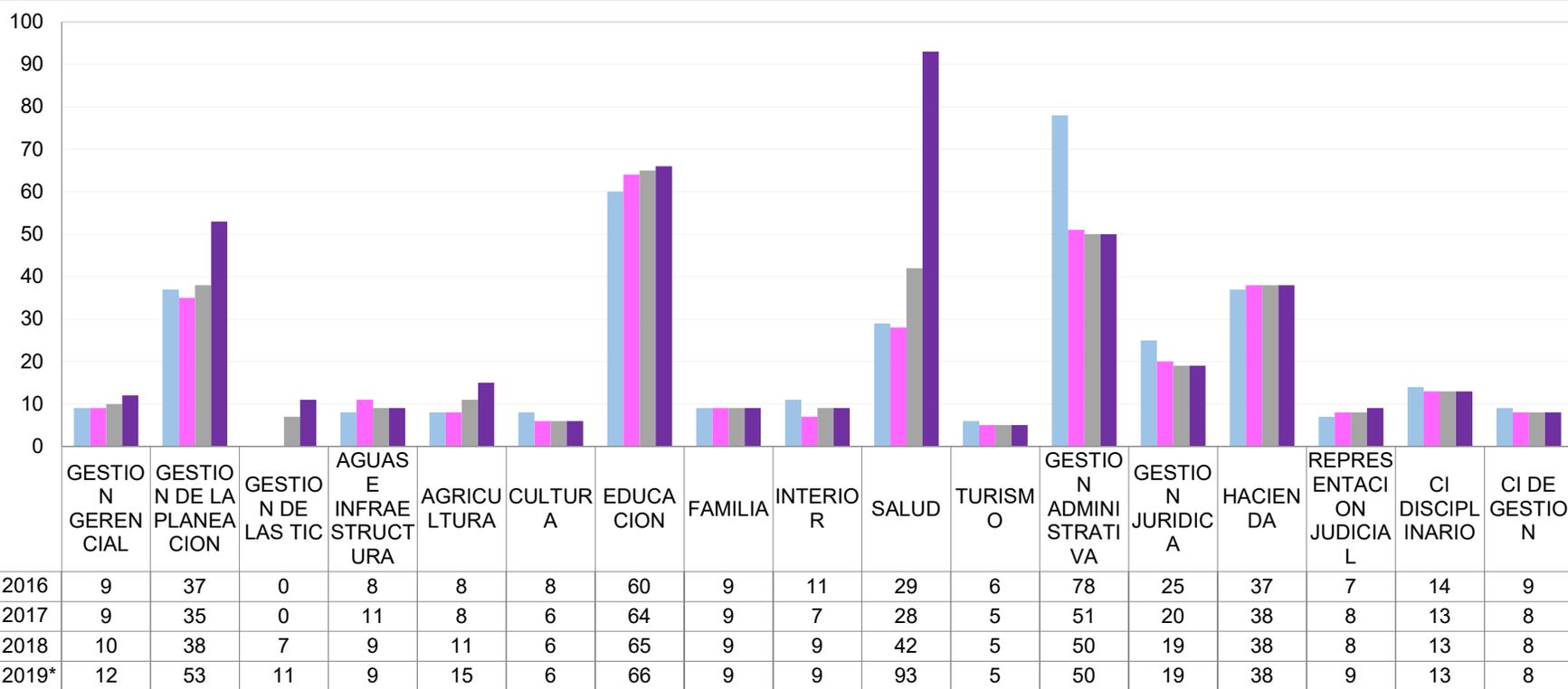
### ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PERÍODO 2016-2019



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CARACTERIZACIONES, PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, REGISTRO, ETC DE MIPG EN LA INTRANET DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Sevenet V 3.0 - GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO - Google Chrome  
 No es seguro | 190.90.218.37/sevenet/principal.php

**INTRANET**

Domingo 24 de Noviembre de 2019 Se encuentra en Inicio / MIPG / Información General

**Usuario**  
 Contratistas Planeacion

**MIPG**

- Información General
- Foros de Discusión
- Encuestas
- Documentos
- Evaluaciones en Línea
- Integrantes
- Eventos Actividades
- Proyectos
- Regresar

**Información General**

Mostrar 25 Registros por página

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
 Procesos, procedimientos y formatos referentes al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST Más información

Publicó: Usuario Administrador Mec y Calidad el 15/Nov de 2019 a las 10:34:53

**LABORATORIO DE SALUD PUBLICA**  
 Se presenta la documentación del subproceso misional del Laboratorio de salud pública.

Más información

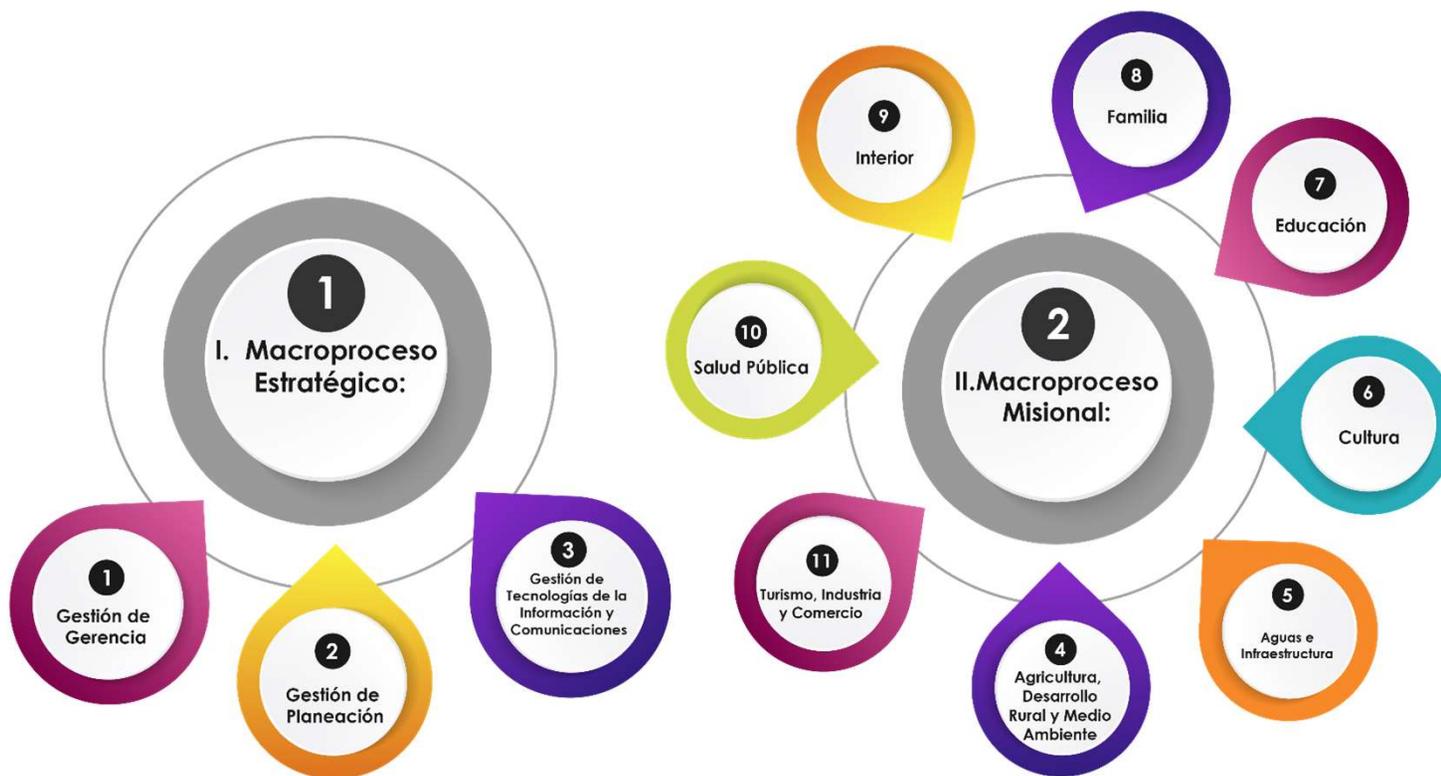
Publicó: Usuario Administrador Mec y Calidad el 06/Nov de 2019 a las 10:32:26

7:25 a. m. 24/11/2019

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



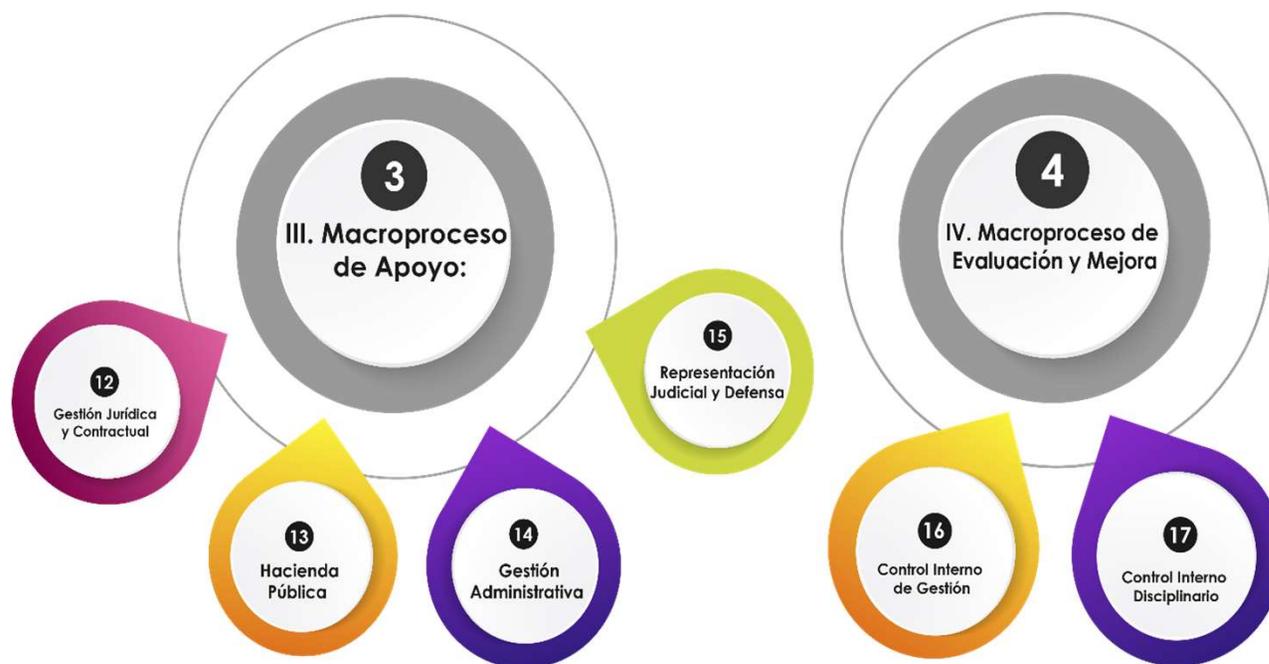
## ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMOGRAMAS DE LOS MACROPROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PERÍODO 2016-2019



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



## ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMOGRAMAS DE LOS MACROPROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL PERÍODO 2016-2019

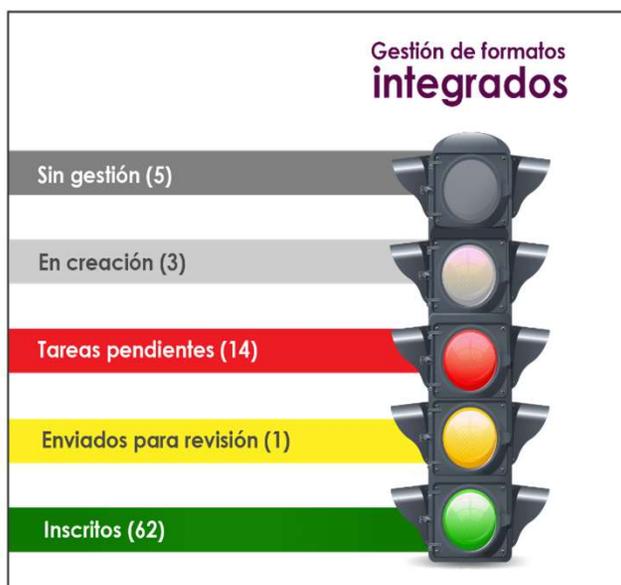


**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### SEMAFORIZACIÓN 2016



### SEMAFORIZACIÓN 2019



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES (14), EN PROCESO DE ANÁLISIS DAFP

<b>1</b>	<b>Nombre Trámite</b> Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media	<b>Estado en el SUIIT</b> ↓ <b>En Trámite</b>
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 30 días	
<b>2</b>	<b>Nombre Trámite</b> Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos	<b>Estado en el SUIIT</b> ↓ <b>En Trámite</b>
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 30 días	
<b>3</b>	<b>Nombre Trámite</b> Cambio de sede de un establecimiento educativo	<b>Estado en el SUIIT</b> ↓ <b>En Trámite</b>
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 30 días	

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



4	<b>Nombre Trámite</b> Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado	Estado en el SUI ↓ En Trámite
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 15 días	
5	<b>Nombre Trámite</b> Autorización de calendario académico especial	Estado en el SUI ↓ En Trámite
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes	
6	<b>Nombre Trámite</b> Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales	Estado en el SUI ↓ En Trámite
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 30 días	
7	<b>Nombre Trámite</b> Registro de firmas de rectores, directores y secretario(a)s de establecimientos educativos	Estado en el SUI ↓ En Trámite
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 10 días	

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



8	<b>Nombre Trámite</b> Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo privado	Estado en el SUII ↓ En Trámite		
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 15 días			
9	<b>Nombre Trámite</b> Cambio de propietario de un establecimiento educativo	Estado en el SUII ↓ En Trámite		
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes			
10	<b>Nombre Trámite</b> Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	Estado en el SUII ↓ En Trámite	10	<b>Nombre</b> Registro por parti desarroll
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 10 días			<b>Acción</b> Dismin a 10 día
11	<b>Nombre Trámite</b> Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	Estado en el SUII ↓ En Trámite	11	<b>Nombre</b> Cierre t el traba
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 15 días			<b>Acción</b> Dismin a 15 día

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



<b>13</b>	<b>Nombre Trámite</b> Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado	<b>Estado en el SUI</b> ↓ <b>En Trámite</b>
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes a 15 días	
<b>14</b>	<b>Nombre Trámite</b> Ampliación del servicio educativo	<b>Estado en el SUI</b> ↓ <b>En Trámite</b>
	<b>Acción de Mejora</b> Disminución de tiempo en dar respuesta a las solicitudes	

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## IMPLEMENTACIÓN DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO I SEMESTRE 2016-2019

### OBJETIVO GENERAL

Realizar la medición para evaluar el grado de satisfacción del cliente externo, respecto a los servicios prestados por la Administración Central departamental del Quindío, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios.



### ALCANCE

La medición de la satisfacción del cliente externo inicia desde el momento en que éste acude a la Administración a solicitar cualquiera de los servicios que presta en desarrollo de su misión, hasta el momento en que se termina el servicio y el usuario informa sobre su conformidad. .

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## VARIABLES PRIORIZADAS PARA MEDIR EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO



Prestación del Servicio

Personal

Transparencia y Gestión de la Información

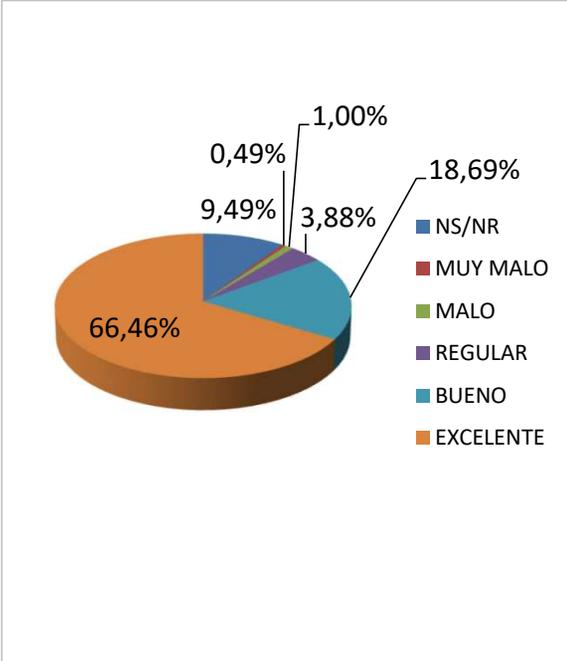
Instalaciones

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*

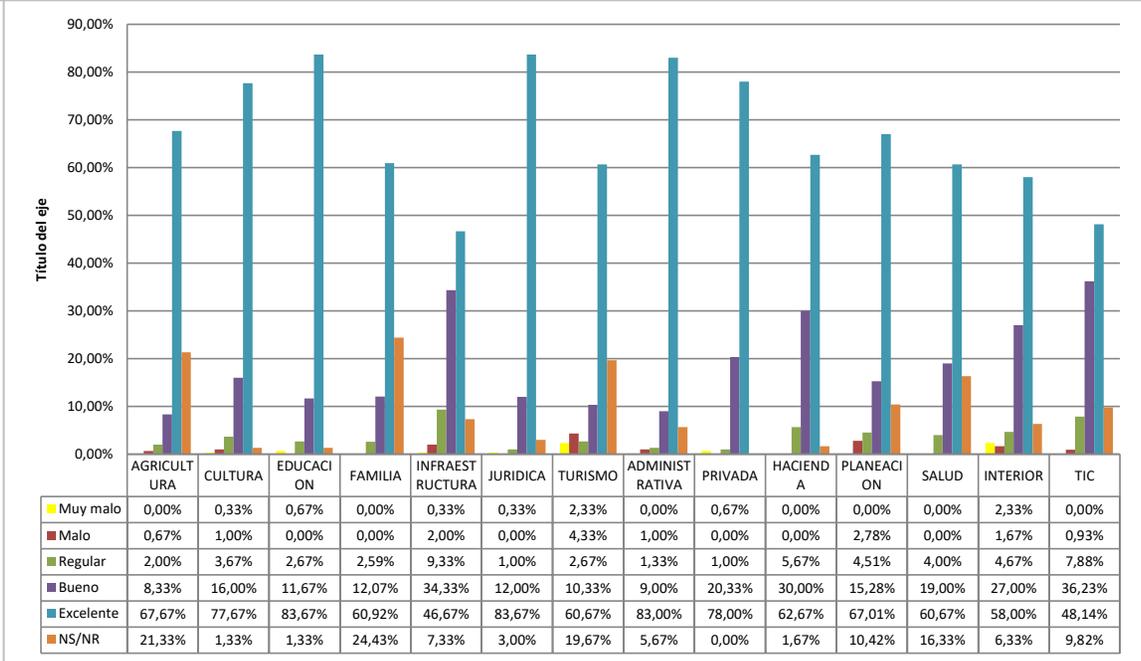


# ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO 2016-2019

ÍNDICE ADMINISTRACIÓN 2019



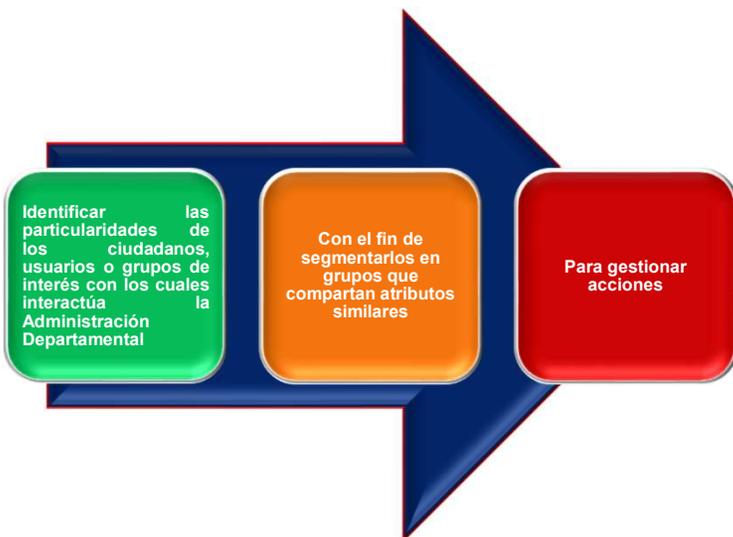
ÍNDICE PROMEDIO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO POR SECRETARÍAS SECTORIALES VIGENCIA 2019



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS (PERSONAS JURÍDICAS)



SECRETARÍA	2018	2019	USUARIOS ACTUALIZADOS	Usuarios NUEVOS	BORRADOS POR DUPLICIDAD INFORMACIÓN
DESPACHO GOBERNADOR	13	18	17	1	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2	3	0	2	3
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	13	12	0	1	6
SECRETARIA DE AGRICULTURA	112	125	94	7	0
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	67	61	3	0	9
SECRETARIA DE CULTURA	31	30	0	0	1
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	28	29	1	0	0
SECRETARIA DE FAMILIA	16	24	7	8	7
SECRETARIA DE HACIENDA	1	89	57	31	0
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	109	87	5	29	5
SECRETARIA DE SALUD	174	171	8	0	11
SECRETARIA DE TURISMO	47	47	0	0	0
SECRETARIA DE INTERIOR	353	385	42	0	10
SECRETARIA JURIDICA	1608	1573	22	0	57
NS/NR	111	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2685</b>	<b>2654</b>	<b>256</b>	<b>79</b>	<b>109</b>

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# TEMAS ESTRATÉGICOS OPERATIVIDAD SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



**ACOMPANAMIENTO Y  
ASISTENCIA TÉCNICA  
A LOS MUNICIPIOS**

**DESARROLLO TERRITORIAL**

**JEFATURA DE OFICINA**

**SIG**

- **SEGUIMIENTO RANKING DE DESEMPEÑO**
  - **SISBEN**
  - **ESTRATIFICACIÓN**

**OBSERVATORIO**

**REGIONALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD**

**KIT - OT**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# ESTRATEGIA DATOS ABIERTOS

<https://quindio.gov.co/inicio-planeacion>

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Es una herramienta que permite la articulación de una infraestructura de datos espaciales planteada desde el conpes 3585, ajustando el entorno de administración del SIG institucional bajo estándares de calidad, administración, interoperabilidad y accesibilidad. Con Aplicabilidad Estratégica MULTIPROPÓSITO.

### SOFTWARE PERMANENTES

- **PROGRAMA:** ACTUALIZACIÓN SOFTWARE SIG INSTITUCIONAL – ARCGIS / ESRI

**PERIODICIDAD:** ANUAL

- **PROGRAMA:** ACTUALIZACION SOFTWARE SIG QUINDÍO

**PERIODICIDAD:** BIANUAL

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERMITIÓ REDUCCIÓN AL AL 30% **PARAMETRIZADA**

## SE CREARON

5 carpetas

- Catálogo de objetos
- Especificaciones técnicas
- Expediente cartográfico
- Procedimientos (protocolos)
- **INFORMACIÓN ESPACIAL**

- **POR TEMÁTICA DE CADA MUNICIPIO**
- + INFO. DEPARTAMENTAL**
  - Base de datos
  - Documentos
  - Salidas gráficas
  - Guías de manejo
  - Imágenes y archivos KMZ
  - Plantillas

publico	publico	publico
Publicado 15 Noviembre 2018	Publicado 10 Octubre 2018	Publicado 7 Septiembre 2018
ESTADÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - QUINDÍO 2018	BOLETÍN INFORMATIVO - OCTUBRE 2018	PRODUCTO INTERNO BRUTO 2018



<https://geobserva-siggobernacionq.opendata.arcgis.com/>

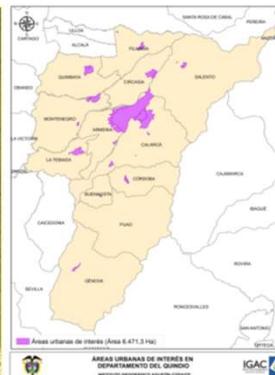
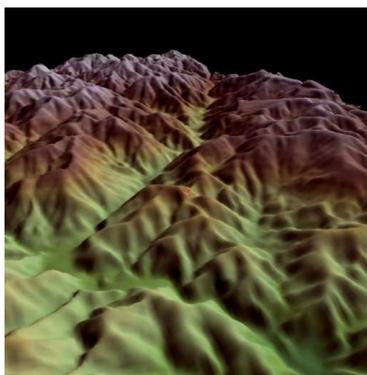
**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# CARTOGRAFÍA BÁSICA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4945/17 ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, LOS MUNICIPIOS DE ARMENIA, BUENAVISTA, CALARCÁ, CIRCASIA, CÓRDOBA, FILANDIA, GÉNOVA, LA TEBAIDA, MONTENEGRO, QUIMBAYA Y SALENTO, CON EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), QUE TIENE COMO FIN LA GENERACIÓN DEL ORTOFOTOMOSAICO ESCALA 1:2.000 Y DE LA CARTOGRAFÍA BÁSICA VECTORIAL Y MODELO DIGITAL DEL TERRENO (MDT) A ESCALA 1:5.000 DE LAS ZONAS URBANAS Y CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DE LOS 11 MUNICIPIOS DEL QUINDÍO”

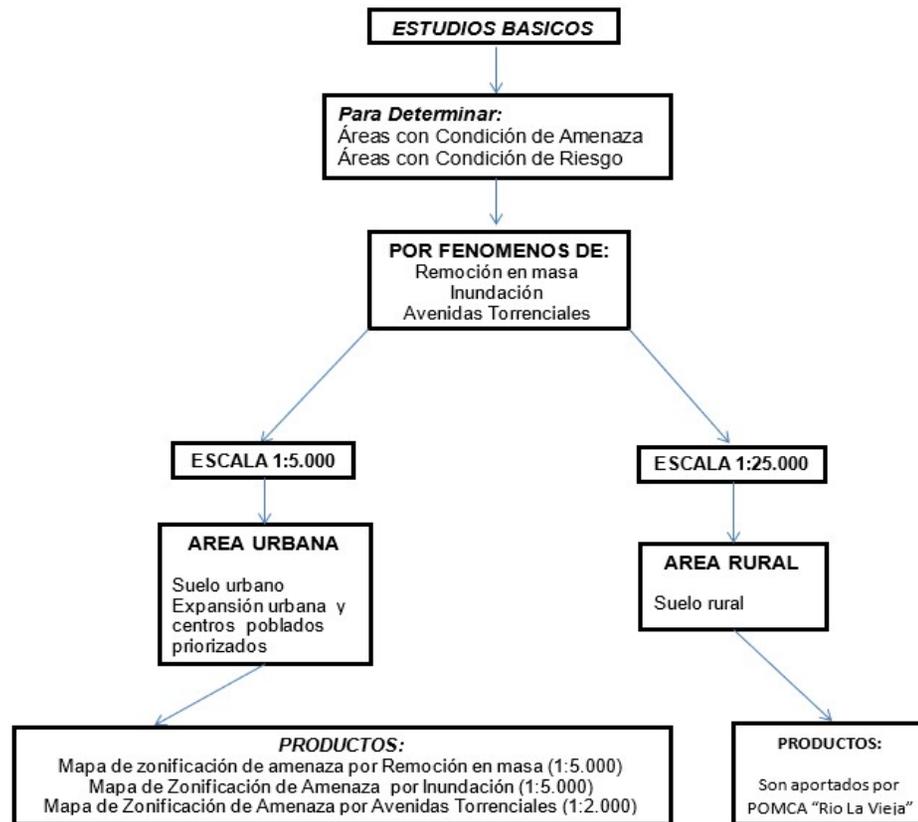
EJECUTADO Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# ESTUDIOS EN GESTIÓN DEL RIESGO



- **Costo:** \$ 7.744'633.587
- **Tiempo ejecución:** 25 meses
- **Estado del proyecto:** Aprobado por OCAD 2 Agosto de 2019
- **Alcance:** Micro-zonificación sísmica geotécnica indicativa del perímetro Urbano, zonas de expansión y corregimientos del Departamento del Quindío

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## SEGUIMIENTO RANKING DE DESEMPEÑO

- ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL INFORME INTEGRAL DE DESEMPEÑO EN LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE LOS MUNICIPIOS.
- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

MARZO – DESEMPEÑO FISCAL

SEPTIEMBRE – REQUISITOS LEGALES

DICIEMBRE – CONSOLIDACIÓN DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

**ESTRATIFICACIÓN**

**SISBEN**

ACOMPAÑAMIENTO A  
MESAS TÉCNICAS  
DE ACTUALIZACIÓN  
PERMANENTE.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# SEGUIMIENTO RANKING DE DESEMPEÑO

Publicado: 05 Noviembre 2019

**ESTADÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - QUINDÍO 2018**

Publicado: 18 Octubre 2019

**Boletín Informativo - OCTUBRE 2019**

Publicado: 17 Septiembre 2019

**PIB 2018**

Publicado: 20 May 2019

**RAP EJE CAFETERO EN CIFRAS**

Publicado: 08 May 2019

**MERCADO LABORAL QUINDÍO 2019**

Publicado: 07 May 2019

**BOLETÍN INFORMATIVO - MARZO 2019**

Publicado: 17 Septiembre 2019

**POBREZA MONETARIA AÑO 2018**

Publicado: 31 Julio 2019

**Boletín Informativo - JUNIO 2019**

Publicado: 19 Julio 2019

**Remesas - 2018**

Publicado: 02 May 2019

**PRODUCTO INTERNO BRUTO - 2017**

Publicado: 07 Marzo 2019

**MERCADO LABORAL ENERO 2019**

Publicado: 04 Marzo 2019

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR "IPC" 2019**

Quindío  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



Gobernación del Quindío



Detalles

Publicado: 01 Marzo 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA CONSTRUCCIÓN 2018



Detalles

Publicado: 30 Enero 2019

PERFIL DEPARTAMENTAL 2017



Detalles

Publicado: 29 Enero 2019

SEGUIMIENTO ODS 2018



Detalles

Publicado: 29 Julio 2018

BOLETÍN INFORMATIVO - JULIO 2018



Detalles

Publicado: 26 Julio 2018

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB 2017



Detalles

Publicado: 29 Enero 2019

ÍNDICE DE VALORACIÓN PREDIAL "IVP" 2018



Detalles

Publicado: 28 Enero 2019

BOLETÍN INFORMATIVO - ENERO 2019



Detalles

Publicado: 29 Octubre 2018

BOLETÍN INFORMATIVO - OCTUBRE 2018

## DATOS ABIERTOS

<https://observatorio.quindio.gov.co/>

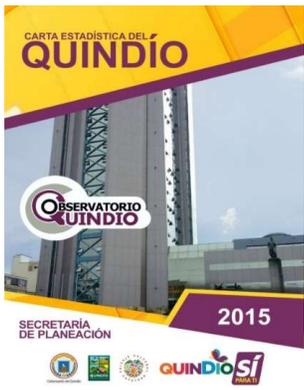
**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# PRODUCTOS GENERADOS

## ANUALES

Informe anual del Departamento del Quindío



## Saldo de la Deuda

Entidad	2015		Variación %
	Junio	Septiembre	
Total Gobierno Central Regional (A+B)	90.383	119.892	33%
B- Gobierno Central Municipal (I+II)	24.959	36.605	47%
B- Gobierno Central Municipal (I+II)	65.424	83.287	27%
II- Resto de Municipios	45.458	64.201	41%
	19.966	19.086	-4%
	20	17	-15%
Calarcá	6.816	6.748	-1%
	1.786	1.714	-4%
Córdoba	143	135	-6%
	0	0	-
Génova	608	591	-3%
	3.764	3.498	-7%
Montenegro	2.573	2.302	-11%
	20	0	-100%
Quimbaya	3.360	3.263	-3%
	876	818	-7%

## TRIMESTRALES

Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá



# REGIONALIZACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

## ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SUB-CORDILLERANOS



CONVENIO DE CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL QUINDÍO Y DEL NORORIENTE DEL VALLE DEL CAUCA "ASURQUINOVA"

Firmada en Córdoba Quindío, a los diez y seis (16) días del mes de mayo de 2019

CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO  
ALCALDE DE BUENAVISTA  
CC. N° 4.525.627 de Buenavista

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO  
ALCALDE DE GÉNOVA  
CC. N° 9-800.444 de Génova

GUILLERMO ANDRÉS VALENCIA HENAO  
ALCALDE DE CÓRDOBA  
CC. N° 1.094.882.129 de Armenia

EDINSON ALDANA MARTINEZ  
ALCALDE DE PIJAO  
CC. N° 94.461.162 de Caicedonia

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# KIT ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CARTOGRAFÍA BÁSICA

ESTUDIOS BÁSICOS EN GESTIÓN DEL RIESGO

MICRO-ZONIFICACIÓN SÍSMICA

DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

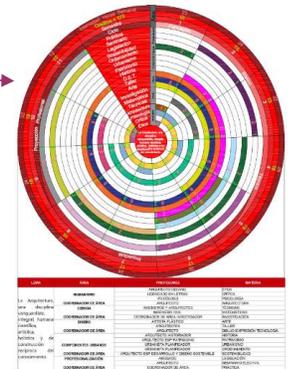
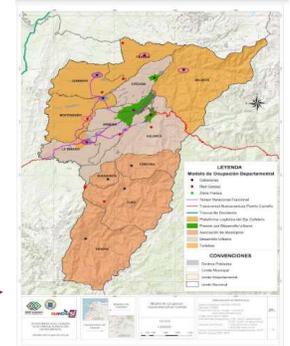
*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**DOT QUINDÍO**  
Directrices de Ordenamiento Territorial



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**

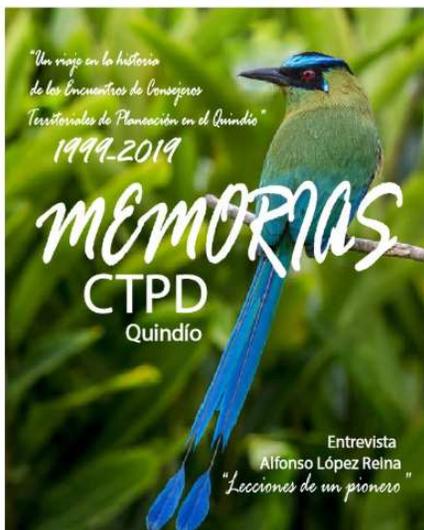


# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

<http://www.ctpd.gobernacionquindio.gov.co>

<https://www.facebook.com/consejoterritorialde.planeacionquindio>

Edición Especial Revista "Memorias"  
Encuentros Departamentales de los CTPD  
del Quindío 1999 -2019



**Jornadas de Formación Académica**  
Del 20 de Septiembre al 18 de octubre 2019

**CENTRO DE PENSAMIENTO TERRITORIAL - CTPD**

**Programación**

✓ Fechas	📄 Temáticas
20 de Septiembre 8:00 a.m a 12:00 - 2:00 a 6:00 p.m.	Gestión Integral de Desarrollo Económico Territorial
27 de Septiembre 8:00 a.m a 12:00 - 2:00 a 6:00 p.m.	Participación Ciudadana
4 de Octubre 8:00 a.m a 12:00 - 2:00 a 6:00 p.m.	Ambientalismo, Territorio y Defensa del Agua
11 de Octubre 8:00 a.m a 12:00 - 2:00 a 6:00 p.m.	Construcción Sostenible
18 de Octubre 8:00 a.m a 12:00 - 2:00 a 6:00 p.m.	RAP Encuentros Asociativos

**Sub Temas**

- Resultados poblacionales del Quindío DANE.
- Sistema General de Participaciones S.G.P.
- Competitividad y desarrollo económico.
- Planes de Ordenamiento Territorial.
- Gestión del Riesgo y Nuevos P.O.T.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible O.D.S.
- Programas de Gobierno y Planes de Desarrollo Territoriales 2020-2023.

**Inscripciones hasta el 13 de sept 2019**  
ctpdquindio@gmail.com  
¡Cupos limitados!

📍 Consejo Territorial de Planeación Departamental del Quindío  
ctpd.gobernacionquindio.gov.co

Convocatoria Pública vacantes CTPD



## CONVOCATORIA PÚBLICA

Decreto 522 del 24 de septiembre de 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INTERESADOS EN OCUPAR LAS VACANTES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL"

\*Sector Poblacional  
\*Autoridades Municipales

**11 OCT 2019**  
Plazo máximo

Conozca la documentación requerida en:  
[www.ctpd.gobernacionquindio.gov.co](http://www.ctpd.gobernacionquindio.gov.co)



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



Gobernación del Quindío



# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Decreto 224 de Febrero 26 del 2016



**LUIS CARLOS CALDERÓN R.**

Presidente

Representante sector Social y Comunitario



**OMAR QUINTERO ARENAS**

Vicepresidente

Representante Sector Social y Comunitario



**SIGIFREDO CAMPUZANO CRUZ**

Secretario

Representante Sector Social y Comunitario



**JORGE HERNAN PALACIO SALAZAR**

Representante Sector Ambiental



**MARÍA DE JESUS RUALES**

Representante Sector Económico



**JAIME ALBERTO GARCÍA C.**

Representante Sector Poblacional



**NELSON GUZMÁN BAENA**

Representante Sector Social y Comunitario



**JHON ELVIS VERA SUÁREZ**

Representante Sector Ambiental

**JONATAN ROJO ZULUAGA**

Representante Sector Social y Comunitario

**HERNANDO MUÑOZ CÁRDENAS**

Representante Sector Educativo y Cultural

**CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ R**

Apoyo Técnico

Funcionario Secretaría de Planeación Departamental

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# OFICINA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*



# BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

(Decreto 111 de 1996, la Ley 152 de 1994, el Decreto 378 de 2017)

- Es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos públicos.
- Permite hacer seguimiento y control a la ejecución de la inversión, plasmada en el Plan de Desarrollo.
- Conjunto de actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas social, técnica, económicamente y registradas y sistematizadas en el Secretaria de Planeación.



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE PROYECTOS EN EL APLICATIVO PCT VIGENCIA 2019

- Usando como insumo el POAI y los proyectos actualizados, desde el Banco de Programas y Proyectos se actualiza la información de los proyectos en el aplicativo PCT para dar inicio a la ejecución de los proyecto en la siguiente vigencia.



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## APOYO A LAS SECRETARÍAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EN LAS VIGENCIAS

- Desde la Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional se brinda apoyo y asistencia constante a las diferentes dependencias de la administración central y sus entidades descentralizadas para el ajuste, actualización, ejecución y cierre de los proyectos en estas vigencias.



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## APOYO A LAS SECRETARÍAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO, EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

Secretarías/entes Descentralizados	No proyectos	Contratista de apoyo
Infraestructura	8	<b>Andrés Libardo García</b>
Educación	15	
Rep. Judicial	1	
Promotora	1	
Indeportes	6	
<b>TOTAL.</b>	<b>31</b>	

Secretarías/entes Descentralizados	No proyectos	Contratista de apoyo
Interior	10	<b>Gonzalo Mora Gaitán</b>
Familia	13	
IDTQ	1	
Cultura	6	
<b>TOTAL.</b>	<b>30</b>	

Secretarías/entes Descentralizados	No proyectos	Contratista de apoyo
Planeacion	9	<b>Diana Marcela Grisales</b>
agricultura +	11	
industria y comercio	7	
privada	3	
<b>TOTAL.</b>	<b>30</b>	

Secretarías/entes Descentralizados	No proyectos	Contratista de apoyo
Salud	23	<b>Lucelly Bocanegra</b>
Hacienda	2	
Administrativa	5	
<b>TOTAL.</b>	<b>30</b>	

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

El equipo de apoyo de la Oficina de Proyectos y Cooperación Internacional brinda apoyo acompañamiento a los doce municipios del Quindío en la formulación en Metodología MGA de los proyectos asociados a sus planes de desarrollo



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS DOCE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- ✓ Apoyar a los municipios del Departamento en la formulación, estructuración y cargue de proyectos de inversión pública en la metodología MGA Web.
- ✓ Brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios del departamento para la transferencia, viabilidad, registro, presupuesto y ejecución de los proyectos de inversión pública en la plataforma SUIFP Territorio.
- ✓ Apoyar a los municipios del Departamento en la implementación y puesta en marcha del Sistema SPI, para el seguimiento a la ejecución y evaluación de los proyectos de inversión pública, registrados en el SUIFP Territorio.
- ✓ Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento para la optimización de los procesos inherentes a los Bancos de Proyectos Territoriales de los municipios del departamento
- ✓ Apoyar a la Oficina de Proyectos de la Secretaría de Planeación Departamental en el levantamiento del inventario de proyectos o ideas de proyectos municipales susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## AJUSTES Y/O MODIFICACIONES A PROYECTOS

- Adiciones y/o reducciones presupuestales
- Traslados presupuestales
- Redistribución de actividades (cambios internos)
- Modificación de metas



www.quindio.gov.co

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE BANCOS

El equipo de la Oficina de Proyectos y Cooperación previo a la expedición de los Certificados de Bancos en el aplicativo PCT, realiza un proceso de revisión a las solicitudes, con sus respectivos anexos de actividades, de acuerdo a la información de los proyectos registrados en el Banco, los instrumentos de planificación (Plan Operativo Anual de Inversiones, Planes de Acción, Plan Indicativo) y su correspondencia con la información presupuestal por fuentes de financiación.

Proceso que incluye la revisión del objeto del contrato, actividades, metas producto, proyecto, fuentes de financiación, rubros presupuestales, componentes, tipo de recurso, codificación y valor, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 del Decreto 1060 de 2016 y el Decreto 378 de 2017.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE BANCOS

Ingreso



**G.R.P.**  
**PCT Enterprise**  
**Contratación**

**2019**

<http://www.pcttda.com>

**Usuario**

**Contraseña**

**Base de Datos**

**Proyecto Definido En Planeacion**

<b>Vigencia</b>	2016	<b>Codigo Unidad</b>	0309	<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>
<b>Periodo Administrativo</b>	04/06/2016 - 31/12/2019	<b>Nit Gobernante</b>	8405537	
<b>Nombre</b>	CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA SEGU			
<b>Fecha Estimada Inicio</b>	01/01/2019	<b>Responsable</b>	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
<b>Valor Estimado</b>	\$6.668.223.337,00	<b>Fecha Estimada Fin</b>	31/12/2019	
<b>Valor Pagado</b>	\$0,00	<b>Valor Ejecutado</b>	\$0,00	

**Descripción**

CONSTRUCCION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD HUMANA EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO

---

**Lista de Actividades asociadas en el estudio**

Id. Actividad	Nom. Actividad
<input checked="" type="checkbox"/> Seleccionar17	2019-PY 28 . M. 217 INCREMENTO DE COBERTURA EN INSTRUMENTOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL DE DELITO QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD.

---

**Ejecución Presupuestal** | Planes y Metas relacionados

	Rolero	Aprop. Definitiva	Disponible	Certificaciones	Val. CBPP	Val. Asignado	Val. CBPP Act.	Val. Trámite CBPP	Val. Trámite CBPP	Val. Trámite
<input checked="" type="checkbox"/>	Seleccioar0309 - 5 - 2 1 4 23 75 18 28 - 20	\$104.600.000,00	\$541.277.400,00	\$82.528.600,00	\$26.644.600,00	\$2.290.000,00	\$4.018.930.601,00	\$5.358.821.071,00	-\$462.322.000,00	\$5,8
<input type="checkbox"/>	Seleccioar 0309 - 5 - 2 1 4 23 75 18 28 - 42	\$2.760.000.000,00	\$2.649.314.118,00	\$1.524.392.425,00	\$580.251.748,00	\$0,00	\$4.018.930.601,00	\$5.358.821.071,00	-\$469.565.866,00	\$5,8
<input type="checkbox"/>	Seleccioar 0309 - 5 - 2 1 4 23 75 18 28 - 92	\$3.803.623.337,00	\$626.730.036,00	\$2.656.857.301,00	\$2.656.857.301,00	\$0,00	\$4.018.930.601,00	\$5.358.821.071,00	-\$479.964.000,00	\$5,8

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



# EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE BANCOS

• 3.775 Certificados expedidos

 GOBERNACION DEL QUINDIO Nit. 890001639 <b>CERTIFICADO EXPEDICION BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
--

**NUMERO DE CERTIFICADO:** 2706  
**FECHA DE EXPEDICION:** 22/11/2019  
**SECRETARIA O UNIDAD EJECUTORA:** SECRETARIA DEL INTERIOR  
**CODIGO DEL PROYECTO:** 2016630000029  
**NOMBRE DEL PROYECTO:** APOYO A LA CONVIVENCIA, JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD DEL PROYECTO:**  
 2019-ARTICULACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES EN MATERIA DE CONVIVENCIA.

**OBJETO DEL GASTO:**

MODIFICATORIO No.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1648 DE 2019, CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA O PSICOLOGIA PARA APOYAR LA INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA LA IDENTIFICACION, CONTENCIÓN Y MITIGACION LOS FACTORES ASOCIADOS A COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS DE LA POBLACIÓN QUE PUEDAN SER VULNERABLES A PROBLEMAS SOCIALES EN LOS BARRIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD	VALOR COMPONENTE	VALOR CERTIFICADOS EXPEDIDOS	SALDO POR CERTIFICAR
2019-ARTICULACIÓN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES EN MATERIA DE CONVIVENCIA.	\$348.530.115,00	\$322.149.202,00	\$26.380.913,00

**Asignación Presupuestal**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR ASIGNADO	TIPO DE RECURSO
0309 - 5 - 3 1 4 23 76 18 29 - 92	\$1.678.800,00	92

**Metas Asociadas**

META	NOMBRE META	VALOR META
P.219	Apoyar la implementación de treinta y seis (36) programas de prevención del delito y mediación de conflictos en comunidades focalizadas del departamento	\$1.678.800,00

**RECURSO ASIGNADO PROYECTO POR VIGENCIA:** \$188.870.000,00  
**NUMERO PLANEACION PRECONTRACTUAL:** 3134

**SECRETARIO(A) DE PLANEACION:**

Proyectó:

Revisó:

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## REVISIÓN AJUSTES Y/O MODIFICACIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se realiza el proceso de revisión de ajustes y/o modificaciones a los proyectos de inversión, enviados por las unidades ejecutoras, a través de los siguientes formatos:

- Anexo 5 Presupuesto de los Proyectos
- Anexo 6 Solicitud de ajuste
- Anexo 7 Ajustes a Proyectos

Información que es actualizada en los siguientes Instrumentos de Planificación:

- Plan Operativo Anual de Inversiones
- Planes de Acción
- Plan Indicativo



**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## SISTEMA DE INFORMACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI

Es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. A si mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.

### SPI

Señor usuario para contactar a la Mesa de Ayuda comunicarse con:

- Bogotá 3815000 Ext 11234

Correo electrónico según su solicitud:

- Soporte SPI PGN: [susp@dnp.gov.co](mailto:susp@dnp.gov.co)
- Soporte SPI Territorio: [sustterritorio@dnp.gov.co](mailto:sustterritorio@dnp.gov.co)
- Soporte SPI EICE-SEM: [soportespi@dnp.gov.co](mailto:soportespi@dnp.gov.co)
- Soporte SPI SICRED: [soportesicred@dnp.gov.co](mailto:soportesicred@dnp.gov.co)

Se informa a los usuarios SPI TERRITORIO que la vigencia 2018 se cerrará el día 29 de Noviembre 2019.



\* Campos requeridos



El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

### Iniciar sesión

Tipo de documento de identificación \*

Seleccione

Número de documento de identificación \*

Número de documento de identificación

Contraseña \*

Ingresar

¿Olvidó su contraseña?

(<http://administracionsts.dnp.gov.co/Recupera.asp>;

App=SPI\_STS&Opcion=Recuperar;

Usuario anónimo

Usuarios DNP

([Windows/login.aspx?](#)

[ReturnUrl=%2F%3Fwa%3dwsignin1.0%26vtralm%3dhttp](#)

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## JUNTAS, COMITÉS, CONSEJOS Y COMISIONES DE RESPONSABILIDAD DIRECTA O INDIRECTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

### COMPETENCIA DIRECTA

COMITÉS	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DEL COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	DEPENDENCIA ENCARGADA
Comité Técnico de Regalías	Resolución 0001450 del 25 de junio de 2018	Revisar y dar el concepto técnico, desde la aplicación de la norma del SGR, a los ejecutores de los proyectos, para la aprobación de los ajustes de los mismos en el marco de lo establecido por la Comisión Rectora del Sistema, y realizar de seguimiento a la ejecución de los proyectos ajustados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías del Departamento Quindío	Cada vez que alguno de los ejecutores de los proyectos de inversión lo requiera	Secretaría Planeación De
Comité Técnico Departamental de Cooperación Internacional en el departamento del Quindío	Decreto 000820 de 22 de noviembre de 2013	Tendrá por objetivo servir como instancia de apoyo, entre las entidades públicas y privadas del departamento, para la coordinación en la gestión de recursos de cooperación a nivel nacional, internacional, oficial y no gubernamental; focalizar la demanda alrededor de las prioridades identificadas, y hacer seguimiento y evaluación a la cooperación que recibe el departamento, de manera conjunta con el respectivo enlace departamental (delegado de planeación departamental) con la agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia	Cada tres (3) meses	Secretaría Planeación De
Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental	Decreto 000388 de 26 de junio de 2019	Constitúyase el Comité institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental del Quindío, como instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través del cual se define el marco de referencia para dirigir, planear hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Departamental.	Cada tres (3) meses	Secretaría Planeación De
Comisión Regional de Ordenamiento Territorial -CROT	Ordenanza 000025 de 27 de julio de 2012	Asesorar al gobierno departamental en el proceso de descentralización; asesorar al gobierno departamental en la integración de los diferentes esquemas asociativos territoriales; proponer políticas sectoriales con injerencia en el ordenamiento territorial, acorde con los principios de subsidiariedad, concurrencia, complementariedad, coordinación, eficiencia, gradualidad, equilibrio entre competencias, recursos y responsabilidad.	Cada vez que sea citado	Secretaría Planeación De
Consejo Territorial del Planeación	Ordenanza 000012 de febrero 27 de 2012	Los Consejos Territoriales de Planeación son el máximo organismo de la sociedad civil para la discusión, aporte y construcción colectiva de políticas públicas creados por la Constitución Política de 1991 y reglamentado por la Ley 152 de 1994, expresadas en los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territoriales, Planes Departamentales de Agua y del Sistema General de Regalías	Cada vez que sea citado por el presidente	Secretaría Planeación De

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## COMPETENCIA INDIRECTA

COMITÉS	Delegable	No Delegable	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DEL COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	Dependencia encargada
Consejo Departamental de Política Social		x	Decreto 0000350 de 13 de junio de 2017	Instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas, de programas y proyectos de participación y control social, en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte el Departamento; su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias.	Cuatro (4) veces al año	Secretaría De Familia
Mesa Departamental de Acompañamiento Social		x	Decreto 000514 de 13 de septiembre de 2019	Aquella instancia departamental que podrá estar integrada por un conjunto de entidades del orden nacional, departamental y local, con el fin de apoyar y coordinar las acciones públicas y privadas para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la respuesta institucional requerida por los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita.	Cada 4 meses	Proviquindío
Comité De Seguridad Alimentaria Y Nutricional	x		Decreto 000244 del 23 de abril 2014	Este grupo constituirá un espacio periódico de concertación y coordinación interinstitucional, para la formulación e implementación de acciones, programas y/o proyectos, el intercambio y socialización de experiencias y estrategias de control y la evaluación y seguimiento de los compromisos institucionales concertados en el marco del plan departamental de seguridad alimentaria y nutricional 2009-2020	Cada tres (3) meses	Secretaria De Agricultura De Desarrollo Rural Y Medio Ambiente
Comité Departamental De Discapacidad	x		Ordenanza 004 del 15 de abril de 2014	Promover la formulación de la política pública departamental de discapacidad y orientar la formación de las políticas municipales de discapacidad; construir el plan departamental de discapacidad y asesorar a los comités municipales; articular sus acciones con otros comités y consejos del orden departamental, como es el comité de política social, el comité de justicia transicional entre otros; organizar la información relevante relacionada con el tema de discapacidad, consolidar la información y funcionamiento de los doce (12) comités municipales	Cada dos (2) meses	Secretaría De Familia

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



COMITÉS	Delegable	No Delegable	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DEL COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	Dependencia encargada
Comité Departamental De Política Fiscal CODEFIS	x		Decreto 000350 de 13 de junio de 2017	El consejo departamental de política social del Quindío, coordinará y articulará recursos técnicos, físicos y financieros, para adoptar integralmente las políticas sociales y las prioridades territoriales, así como las acciones en los diferentes niveles del gobierno, apoyará los procesos de planeación de las mismas; promoverá las iniciativas de la sociedad, buscando la integración de los sectores y agentes del sistema nacional y la concertación de los programas sociales en beneficio de las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad en el departamento del Quindío	4 veces al año y de manera extraordinaria cuando el gobernador lo convoque	Secretaría De Familia
Comité Departamental Del Sistema Nacional De Coordinación De Responsabilidad Penal Para Adolescentes	x		Decreto 000756 del 11 de Noviembre de 2015	El comité departamental del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, será una instancia para la coordinación, y la articulación interinstitucional, intersectorial e intersistémica a nivel departamental en lo relacionado con la responsabilidad penal para adolescentes, representando en todo caso el marco de competencias constitucionales y legales de las entidades que la conforman	De manera bimestral y en forma extraordinaria cuantas veces sea necesario por convocatoria de la presidencia	Secretaría De Familia
Comité Departamental Para El Conocimiento Del Riesgo.	x		Decreto 764 de 11 de Julio de 2012	Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo	Cada vez que sea definido por los integrantes	Unidad Departamental De Gestión Del Riesgo
Comité Departamental Para El Manejo Del Desastres.	x		Decreto 764 de 11 de Julio de 2012	Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres, calamidades públicas y emergencias con las entidades del sistema nacional	Cada vez que sea definido por los integrantes	Unidad Departamental De Gestión Del Riesgo
Comité Departamental Para La Reducción Del Riesgo.	x		Decreto 764 de 11 de Julio de 2012	Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres	Cada vez que sea definido por los integrantes	Unidad Departamental De Gestión Del Riesgo
Comité Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia	x		Decreto 000635 de 23 junio 2016	El comité departamental e interinstitucional para la primera infancia, infancia adolescencia y familia del departamento del Quindío, es una instancia técnica y permanente de concertación y construcción colectiva, encargado de fortalecer los espacios interinstitucionales de coordinación y operatividad que articulen de manera integral la atención a poblaciones y territorios en seno del consejo departamental de político social	De manera mensual	Secretaría De Familia

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



COMITÉS	Delegable	No Delegable	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DEL COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	Dependencia encargada
Comité Departamental de Justicia Transicional		x	Decreto 00781 del 16 de noviembre de 2018	Instancia de articulación para la elaboración de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo Territoriales en el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011	Al menos una (1) vez al año	Secretaría de Interior
Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	x		Decreto 00781 del 16 de noviembre de 2018	Instancia técnica de trabajo interinstitucional del Comité Territorial de Justicia Transicional, que tiene como propósito fundamental realizar el análisis y la gestión preventiva del riesgo de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional, Humanitario, con especial énfasis en la gestión preventiva de violaciones al Derecho Internacional Humanitario, con especial énfasis en la gestión preventiva de violaciones a los derechos de la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de individuos, grupos y comunidades en posible situación de riesgo derivado del conflicto armado, la violencia sociopolítica y la conflictividad social.	Cada cuatro (4) meses	Secretaria Del Interior
Subcomité de Asistencia y Atención a Víctimas	x		Decreto 00781 del 16 de noviembre de 2018	Asistir y proteger a la población víctima del conflicto armado, en el momento inmediatamente posterior al conflicto y atender sus necesidades de manera que se garantice condiciones de vida digna. Se agrupan en este espacio, las funciones del subcomité de Coordinación Territorial, del Subcomité de Sistemas de Información y del Subcomité de Enfoque Territorial.	Cada cuatro (4) meses	Secretaria Del Interior
Consejo Departamental De Paz		x	Ordenanza 00016 del 04 de septiembre de 2018	Sera proponer por el logro y mantenimiento de la paz; generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia y no estigmatización y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente. Del mismo modo, trabajará para la prevención, promoción, protección defensa y garantía del ejercicio de los DDHH y respeto al DIH.	3 veces al año	Secretaria Del Interior
Comité de Contratación	x		Decreto 1069 de Diciembre de 2016 y sus modificatorios	Comité consultor de los procesos de contratación del sector central de la Administración Departamental, que propende por el cumplimiento de los fines de la contratación estatal, con sujeción a las normas que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Reuniones ordinarias cada 15 días	Secretaría Representación Judicial
Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural - CONSEA	x		Decreto 000519 de 2017	Coordinar acciones y el uso de los recursos en los planes, programas y proyectos de desarrollo rural y reforma agraria que se adelanten en el departamento, en concordancia y armonía con las prioridades establecidas por los municipios a través de los consejos municipales de desarrollo rural - CMDR	Cada dos (2) meses	Secretaría de Agricultura

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## RELACIÓN DE APLICATIVOS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

NOMBRE DEL APLICATIVO	ÁREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO			INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PÁGINA WEB	OBSERVACIONES
			A	C	R			
GESPROY	Dirección Técnica	15 primeros días de cada mes	x	x	x	Departamento Nacional de Planeación -DNP y Sistema General de Regalías -SGR	<a href="http://drapps.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMain.jsf">drapps.dnp.gov.co/jsgr/faces/paginas/cuentas/ctaMain.jsf</a>	Permite al ejecutor gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, a partir de los objetivos, productos, metas e indicadores planteados en su formulación y registrados en el Banco de Programas y Proyectos SGR - SUIFP-SGR.
Tablero de Control Metas Estratégicas	Dirección Técnica	Cada 8 días		x	x	Consejo de Gobierno	<a href="https://tablerodecontrol.quindio.gov.co">https://tablerodecontrol.quindio.gov.co</a>	Permite realizar seguimiento y evaluación a las metas estratégicas de la Administración Departamental . La Administración del aplicativo se encuentra a cargo de la Secretaria Privada .
Sistema único de Trámite - SUIT	Dirección Técnica	N.A.	x	x		Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP	<a href="http://www.funcionpublica.gov.co/web/suit">www.funcionpublica.gov.co/web/suit</a> .	El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

**Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL APLICATIVO	ÁREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO		INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PÁGINA WEB	OBSERVACIONES	
SIEE - Portal Territorial	Dirección Técnica	30 de octubre	x	x	x	Departamento Nacional de Planeación -DNP	portalterritorial.dnp.gov.co/PDT	Seguimiento al avance realizado al Plan de Desarrollo por medio del Plan Indicativo.
Gestión Web - Portal Territorial	Dirección Técnica	N.A.	x	x	x	Departamento Nacional de Planeación -DNP	ddtspr.dnp.gov.co/gestionweb/	Gestión Web, antes conocido como SICEP, es el aplicativo desarrollado por el DNP con el fin de capturar la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia..
FURAG	Dirección Técnica	15 de marzo		x	x	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	furag.funcionpublica.gov.co/hs/faces/FURAG2019	Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.
SPI – DNP	Proyectos y Cooperación Dirección-técnica- Ordenamiento Territorial	10 primero días de cada mes		x	x	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	https://spi.dnp.gov.co/	Plataforma implementada por el Departamento nacional de Planeación para realizar Seguimiento y evaluación proyectos

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL APLICATIVO	ÁREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO	INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PÁGINA WEB	OBSERVACIONES
Metodología General Ajustada (MGA-WEB)	Proyectos Cooperación	y N.A.	x x	Departamento Nacional de Planeación -DNP	mgaweb.dnp.gov.co	La Metodología General Ajustada (MGA WEB) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas Territorio (SUIFP-TERRITORIO)	Proyectos Cooperación	y N.A.	x x	Departamento Nacional de Planeación -DNP	suifp-territorio.dnp.gov.co	Es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas. Sistema que integra los proyectos con recursos Propios y SGP del Departamento.
Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR)	Proyectos Cooperación	y N.A.	x x	Departamento Nacional de Planeación -DNP	suifp-sgr.dnp.gov.co	Es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos, articulándolos con los programas de gobierno y las políticas públicas. Sistema integra los proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL APLICATIVO	ÁREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO	INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PÁGINA WEB	OBSERVACIONES	
Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)	Proyectos y Cooperación	10 primeros días de cada mes	x	x	x	Departamento Nacional de Planeación -DNP spi.dnp.gov.co	El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. A si mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.
PCT Enterprise	Proyectos y Cooperación	N.A.	x	x		Departamento Nacional de Planeación -DNP <a href="http://172.16.1.25/PCTWebMYP/PgLogin.aspx?LogNA= Sistema%20Integrado%20Administrativo%20y%20Financiero&amp;LogNA2=MODULO%20MYP&amp;LogSub=Bienvenido:%20&amp;LogTxtSub=%20Este%20m%3dulo%20le%20permite%20realizar%20la%20creaci%3n%20y%20seguimiento%20de%20los%20planes%20de%20desarrollo&amp;Logb=%20%20%20MYP&amp;logTranf=/PCTWebMYP/Modulos/MetasYProyecto/MYP/Menu/PgMYPDefault.aspx&amp;logVM=MYP">http://172.16.1.25/PCTWebMYP/PgLogin.aspx?LogNA= Sistema%20Integrado%20Administrativo%20y%20Financiero&amp;LogNA2=MODULO%20MYP&amp;LogSub=Bienvenido:%20&amp;LogTxtSub=%20Este%20m%3dulo%20le%20permite%20realizar%20la%20creaci%3n%20y%20seguimiento%20de%20los%20planes%20de%20desarrollo&amp;Logb=%20%20%20MYP&amp;logTranf=/PCTWebMYP/Modulos/MetasYProyecto/MYP/Menu/PgMYPDefault.aspx&amp;logVM=MYP</a>	PCT Enterprise es una herramienta 100% web que facilita a Planeación el cruce de la información con procesos administrativos y financieros. Permite la relación directa del proyecto con uno o más rubros presupuestales de gastos, lo que facilita a la entidad determinar las fuentes de financiación de sus proyectos mediante la relación directa con las ejecuciones presupuestales haciendo el seguimiento financiero en tiempo real.

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL APLICATIVO	ÁREA DE COMPETENCIA	FECHAS DE REPORTES	TIPO			INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PÁGINA WEB	OBSERVACIONES
Observatorio Quindío	Desarrollo territorial	La periodicidad depende del tipo de informe	x	x	x	Fuentes de información y público en general	observatorio.quindio.gov.co/	Se reportan informes como: anuario estadístico, fichas básicas municipales, carta estadística, informe anual del departamento, informe de mercado laboral, monitoreo ODS, saldo de deuda, boletín informativo, infografías y notas informativas
Consolidación de Hacienda e Información Pública -CHIP		N.A.	x	x		Contaduría General de la Nación	www.chip.gov.co	Administrado por la CGN para el seguimiento a la información suministrada por los entes territoriales
Geobserva	Desarrollo territorial	N.A.	x	x		Fuentes de información y público en general	geobserva-siggobernacionq.opendata.arcgis.com	El GEOOBSERVA surge como una propuesta de brindar la oportunidad a los ciudadanos de visualizar y conocer geográficamente la información estadística manejada dentro del Observatorio Departamental del Quindío de forma ágil, versátil y actualizada, permitiéndoles hacer seguimiento

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## RELACIÓN DE INFORMES A PRESENTAR A LAS DIFERENTES INSTANCIAS

NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
Informe Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes - SIRECI	Página web	Contraloría General de la República	Desde el día quinto (5) hasta el día décimo (10) mes vencido	Mensual	Resolución orgánica 7350 de 2013	Avance de trámite de proyectos del Sistema General de Regalías, SGR, en el OCAD Ejecución de los gastos de funcionamiento del SGR de manera mensual	Proyectos y Cooperación
Informe Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes - SIRECI	Página web	Contraloría General de la República	Desde el día sexto (6) hasta el día décimo (10) trimestres vencidos	Trimestral	Resolución orgánica 7350 de 2013	Contratos realizados con recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, SGR. Proyectos de Inversión del SGR Contratos de proyectos de inversión realizados con recursos de SGR	Proyectos y Cooperación
Aprueba y envía GESPROY - SGR	En línea	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación	15 de mes vencido	Mensual	Ley 153 de 2012 Art. 9, 28 y 100	Seguimiento a proyectos de inversión financiados con recursos del SGR	Dirección Técnica
Anuario Estadístico	Digital y visor - página web	Público en general 100 fuentes de información	30 de Noviembre	Anual	Ordenanza 011 de 2014 Decreto reglamentario 0419 de 2014	Se presenta un análisis de las estadísticas anuales del departamento donde se priorizan 18 sectores	Desarrollo Territorial

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
Fichas básicas municipales	Digital y visor - página web	Público en general de 100 fuentes de información	30 de Noviembre	Anual	Ordenanza 011 de 2014 Decreto reglamentario 0419 de 2014	Consolidar la información estadística de los 12 municipios del departamento del Quindío	Desarrollo Territorial
Carta estadística	Digital y visor - página web	Público en general de 100 fuentes de información	30 de Noviembre	Anual	Ordenanza 011 de 2014 Decreto reglamentario 0419 de 2014	Corresponde a las principales estadísticas del departamento para la consulta de los tomadores de decisión	Desarrollo Territorial
Informe anual del departamento	Digital	Público en general de 100 fuentes de información	31 de Diciembre	Anual	Ordenanza 011 de 2014 Decreto reglamentario 0419 de 2014	Análisis descriptivo de las estadísticas copiladas del departamento de manera anual	Desarrollo Territorial
Informe de mercado laboral	Digital y físico	Asamblea Gobernador de Trabajo Ministerio de Trabajo Página Web	En el marco del día del trabajo	Anual	Ordenanza 013 de 2014	Se presenta unas las principales estadísticas del mercado laboral del departamento y el avance de los indicadores priorizados en la política pública de trabajo decente y digno	Desarrollo Territorial
Monitoreo Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS	Digital	Página web	Vigencia anual vencida	Anual	Plan de Desarrollo 2016 - 2019	Corresponde al monitoreo y seguimiento de la agenda 2030 para el departamento de acuerdo a lo establecido en los 173 problemas del Plan de Desarrollo - Total de 250 indicadores	Desarrollo Territorial
Saldo de deuda	Físico	Banco de la República	18 días de cada trimestre	Trimestral	Acuerdo	Consolida la deuda del gobierno central municipal y departamental y se presenta en el informe regional del Banco de la República	Desarrollo Territorial

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
Boletín informativo	Herramientas libre y página web	Público en general	30 días de cada mes trimestre vencido	Trimestral	Ordenanza 011 de 2014 Decreto reglamentario 0419 de 2014	Se presentan los resultados de las estadísticas certificadas de interés para el dpto. en empleo, comercio internacional, PIB Nacional, construcción y transporte aéreo y terrestre.	Desarrollo Territorial
Infografías y notas informativas	Herramientas libres y página web	Público en general	No aplica	No aplica	No aplica	Se resaltan los principales resultados de las estadísticas de interés del departamento	Desarrollo Territorial
Medición del Desempeño Municipal, Eficacia, Desempeño Fiscal y Requisitos Legales	Digital y página web	DNP, Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional - DDDR y Alcaldías	Mayo - Primer corte Junio - Corte final	Anual	Circular 00006-4 DNP	Tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño integral.	Desarrollo Territorial
Conceptos del CTDTP Semestrales: Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental	Página web y física (www.ctpd.gobernacionquindio.gov.co)	Gobernador del Quindío Público en general	Agosto y Diciembre	Semestral	Decreto 028 de 2018	Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Departamental	Desarrollo Territorial
Plan Anticorrupción	Página web	Procuraduría	Enero 31	Anual	Ley 1474 de 2011	Documento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con sus correspondientes anexos	Dirección Técnica
Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y de Gestión	Página web	Procuraduría Pública en General	Enero 31	Anual	Decreto 612 de 2017	Plan de Acción MIPG, con sus correspondientes anexos	Dirección Técnica

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
Plan Acción	Página web	Procuraduría Pública General – en	Enero 31	Anual	Ley 1474 de 2011	Plan Acción	Proyectos y Cooperación- Dirección Técnica
Tablero de Control	Página web	Gobernador del Quindío	Cada 8 días	Cada 8 días	Procedimiento Interno	Avance Metas Estratégica	Dirección Técnica Proyectos y Cooperación Ordenamiento Territorial
SIEE. Portal Territorial	Página web	Departamento Nacional de Planeación DNP	Según disposición Nacional	Según disposición Nacional	Lineamientos del DNP, a través de Acto Administrativo	Avance de la Gestión Territorial Plan de Desarrollo	Dirección Técnica
Gestión territorial web	Página web	Departamento Nacional de Planeación DNP	Según disposición Nacional	Según disposición Nacional	Lineamientos del DNP, a través de Acto Administrativo	Gestión Web, antes conocido como SICEP, es el aplicativo desarrollado por el DNP con el fin de capturar la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia	Dirección Técnica

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN	PERIODICIDAD	ACTO ADMINISTRATIVO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión, FURAG.	Página web	Departamento Administrativo de la Función Pública	Según disposición Nacional	Según disposición Nacional	Lineamientos del Dafp, a través de Acto Administrativo	Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.	Dirección Técnica
Informe de Gestión de Administración Departamental	Página web Digital	Gobernador del Quindío en Asamblea Departamental	A más tardar junio 30 de cada año  10 días siguientes a la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía	Anual	Ordenanza No. 010 del 24 de julio de 2019, "por medio de la cual se subroga la ordenanza 044 de 2009 "por medio de la cual establece el procedimiento para la rendición de cuentas públicas y visibilidad de la administración departamental en el Quindío.	Informe de Gestión que refleja las ejecutorias de la Administración Departamental	Dirección Técnica en coordinación con las diferentes áreas
Rendición de la Cuenta	Plataforma CGQ	Contraloría General del Quindío	Según disposición del Organismo de Control	Anual	Acto Administrativo de la CGQ	Informe de Rendición de la Cuentas, según las disposiciones del Organismo de Control	Dirección Técnica Proyectos y Cooperación Ordenamiento Territorial

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



## CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA 2016-2019

COMPONENTES	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL
<b>1.FUNCIONAMIENTO</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>33</b>	<b>52</b>	<b>150</b>
<b>2. FORTALECIMIENTO REGALÍAS</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>27</b>
<b>3. INVERSIÓN</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>75</b>	<b>62</b>	<b>237</b>
<b>4. NÚMERO DE CONTRATOS POR MODALIDAD DE CONTATACIÓN</b>	<b>79</b>	<b>89</b>	<b>116</b>	<b>130</b>	<b>414</b>
4.1 . No. de Contratos de Servicios Profesionales	65	75	102	115	357
4.2 No. Contratos de Apoyo a la Gestión	10	8	11	15	44
4.3 . No. Contratos de Mantenimiento ( Aplicativos) y Compraventa	0	2	2	0	4
4.4 No. Contratos y/o Convenios Interadministrativos	4	4	1	0	9
<b>5. VALOR TOTAL CONTRATACIÓN</b>	<b>902.449.999</b>	<b>1.691.615.848</b>	<b>1.722.290.050</b>	<b>1.853.180.261</b>	<b>6.169.536.158</b>
5.1 Prestación de Servicios Profesionales	760.049.999	1.158.407.390	1.538.656.872	1.716.009.590	5.173.123.851
5.2 Apoyo a la Gestión	72.400.000	79.279.998	103.244.332	137.170.671	392.095.001
5.3 Mantenimiento Aplicativos y/o Compraventa		84.568.477	40.388.846	0	124.957.323
5.4 Contratos y/o Convenios Interadministrativos	70.000.000	369.359.983	40.000.000	0	479.359.983

**Gobernador del Quindío**  
**Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá**



*GRACIAS*

*Gobernador del Quindío  
Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá*